VISTO BUENO PROCESO DE CONTRATACION

COMITÉ ASESOR MUNICIPAL DE CONTRATACION (C.A.M.C)

SC-CER143688

1090

17 JUL 2024

Bello,

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA FAUNA DOMÉSTICA VULNERABLE, SEMOVIENTES Y CANINOS DE MANEJO ESPECIAL, ASI COMO LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN EL MUNICIPIO DE BELLO.

VALOR: SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($650.000.000)

PLAZO: TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

VIGENCIA: 2024

CDP	COD	RUBRO	PROYECTO	VALOR A AFECTAR	FECHA
756	594	16.12.062.137.14.01.2 .3.2.02.02.008.01.059 4.0083510	RP- Servicios veterinarios para animales domésticos – Albergue de animales domésticos vulnerables atendidos.	$650.000.000	15/07/2024

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL.

MODALIDAD DE CONTRATACION: CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

DAVID ANTONIO LOPERA MONSALVE.
Secretario de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo rural.
Alcaldía de Bello

V° B° CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID
Coordinador
Comité Asesor Municipal de Contratación (C.A.M.C)
Alcaldía de Bello
Revisó: CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID

ANALISIS DE COSTOS Y FICHA TÉCNICA

Por medio del presente documento se presenta el análisis de costos y ficha técnica donde se pueda evidenciar a los costos que pueden ser generados dentro del contrato; partiendo de la salvedad que el contrato se debe manejar tipo bolsa, por las características del servicio y la complejidad de este al centrarse en la atención, manejo y manutención de fauna doméstica en condiciones de vulnerabilidad callejera y de maltrato desprotegida o incautada y caninos de manejo especial que determine el Municipio de Bello.

1. OBJETO DEL PROCESO:

Fortalecimiento de la atención a la fauna doméstica vulnerable, semovientes y caninos de manejo especial, así como la promoción de la cultura ciudadana de tenencia responsable de mascotas en el municipio de bello.

2. CONTRATACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON OBJETOS SIMILARES

Una vez consultado el aplicativo SECOP II; de la página web www.contratos.gov.co se pudo descargar varios procesos de los años 2022, 2023 y 2024, donde se pueden observar procesos con objetos similares que sirven para determinar un valor promedio en la prestación de servicios veterinarios - zootécnicos y relacionados; los cuales están incluidos en el presente procesos.

ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO

Precio estimado total: 420.000.000 COP
Número del proceso CD-822-2022
Título: CD-822-2022
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, VETERINARIOS Y ALBERGUE TEMPORAL, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA DOMESTICA, EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CALLEJERA Y DE MALTRATO, DESPROTEGIDA O INCAUTADA, QUE DETERMINE EL MUNICIPIO DE BELLO
Tipo de proceso Contratación directa.

Información

ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO

Precio estimado total: 200.000.000 COP
Número del proceso CD-790-2022
Título: CD-790-2022
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE SERVICIOS VETERINARIOS Y ALBUERGUE TEMPOTRAL PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS EJEMPLARES CANINOS DE MANEJO ESPECIAL QUE DETERMINE EL MUNICIPIO DE BELLO EN EL MARCO DEL PROGRAMA SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO
Tipo de proceso Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato: 8 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato CARRERA 50 # 51-00 ED. GASPAR DE RODAS Bello Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC 80111501 - Perfeccionamiento de la función de gestión
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? SI No

ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO

Precio estimado total: 350.000.000 COP

Número del proceso CD-0186-2023

Título: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION VETERINARIOS Y ALBERGUE TEMPORAL (PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA FAUNA DOMESTICA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CALLEJERA Y DE MALTRATO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN VETERINARIOS Y ALBERGUE TEMPORAL (PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA DOMESTICA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CALLEJERA Y DE MALTRATO, DESPROTEGIDA O INCAUTADA, ASÍ COMO A LOS EJEMPLARES CANINOS DE MANEJO ESPECIAL QUE DETERMINE EL MUNICIPIO DE BELLO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO".

Tipo de proceso Contratación directa.

contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 100 (Días)

Dirección de ejecución del contrato Cra 50 # 51 - 00 Bello Antioquia COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO

Precio estimado total: 428.100.000 COP

Número del proceso CD-1292-2023

Título: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE ALBERGUE TEMPORAL Y VETERINARIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS EJEMPLARES CANINOS DE MANEJO ESPECIAL Y DE LA FAUNA DOMESTICA EN CONDI

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE ALBERGUE TEMPORAL Y VETERINARIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS EJEMPLARES CANINOS DE MANEJO ESPECIAL Y DE LA FAUNA DOMESTICA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CALLEJERA Y DE MALTRATO DESPROTEGIDA O INCAUTADA QUE DETEMINE EL MUNICIPIO DE BELLO

Tipo de proceso Contratación directa.

contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 147 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2023 11:59:00 PM

Dirección de ejecución del contrato Cra 50 # 51 - 00 Bello Antioquia COLOMBIA

Código UNSPSC 70122000 - Salud animal

Contract reference CD-0104-2024

Contract description: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE ALBERGUE TEMPORAL Y VETERINARIO PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS EJEMPLARES CANINOS DE MANEJO ESPECIAL Y DE LA FAUNA DOMESTICA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CALLEJERA Y DE MALTRATO DESPROTEGIDA O INCAUTADA QUE DETERMINE EL MUNICIPIO DE BELLO

Type of contract Prestación de servicios

Associated to Other Contract? ○ Yes ◉ No

Expected Duration of Contract 2 Meses

Contract Information

E-Procurement Profile Contratación directa.

Business Operation SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL

Buyer Dossier CD-0104-2024

Reply Reference N/A

Cuantía del contrato 300.000.000 COP

ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO

Precio estimado total: 418.000.000 COP

Número del proceso CD-0859-2024

Título: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE ALBERGUE TEMPORAL Y VETERINARIO PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS EJEMPLARES CANINOS DE MANEJO ESPECIAL Y DE LA FAUNA DOMESTICA EN CONDI

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE ALBERGUE TEMPORAL Y VETERINARIO PARA LA ATENCION INTEGRAL A LOS EJEMPLARES CANINOS DE MANEJO ESPECIAL Y DE LA FAUNA DOMESTICA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CALLEJERA Y DE MALTARATO DESPROTEGIDA O INCAUTADA QUE DERTERMINE EL MUNICIPIO DE BELLO.

Tipo de proceso Contratación directa.

3. PROMEDIOS DE SALARIOS CONSULTADOS EN PÁGINA WEB

Otra fuente de información fue las diferentes páginas web relacionadas con el empleo, donde en una de las principales se pudo observar el siguiente promedio.

co.computrabajo.com/salarios/medico-veterinario

Salario de Médico veterinario en Colombia

¿Cuál es el sueldo de Médico veterinario?

El sueldo medio para el puesto de Médico veterinario en Colombia es de $ 1.726.884 al mes
La información es una estimación a partir de 3.874.073 fuentes obtenidas de las empresas, usuarios y empleados en los últimos 12 meses.

Media salarial

$ 1.726.884 /mes

467 salarios

$ 235.000 — $ 2.700.000

Salarios relacionados	Media salarial
Médicola veterinario	$ 2.055.084 /mes
Veterinariola	$ 1.607.070 /mes
Veterinario zootecnista	$ 2.283.985 /mes
Veterinarias	$ 1.071.385 /mes
Zootecnista	$ 1.846.937 /mes
Auxiliar veterinaria	$ 1.124.521 /mes
Auxiliar veterinarioa	$ 1.107.258 /mes
Auxiliar veterinario	$ 1.136.345 /mes
Veterinario	$ 1.728.098 /mes
Veterinaria	$ 1.709.379 /mes

Empresas populares	Media salarial	
Grupo Accion Plus Empleos Evaluaciones Salarios	**$ 1.214.643** /mes 28 salarios	$ 1.000.000 $ 1.600.000
Adecco Colombia S.A. Empleos Evaluaciones Salarios	**$ 1.623.529** /mes 17 salarios	$ 1.100.000 $ 2.500.000
MANPOWER PROFESSIONAL LTDA Empleos Evaluaciones Salarios	**$ 1.793.176** /mes 17 salarios	$ 1.600.000 $ 1.618.000
Ocupar Temporales S.A. Empleos Evaluaciones Salarios	**$ 2.185.714** /mes 14 salarios	$ 1.800.000 $ 2.500.000
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CALDAS Empleos Evaluaciones Salarios	**$ 1.408.023** /mes 9 salarios	$ 1.091.204 $ 1.700.000
CLINICA DOVER S.A.S Empleos Evaluaciones Salarios	**$ 2.042.857** /mes 7 salarios	$ 1.600.000 $ 2.500.000
Contrate SA Empleos Evaluaciones Salarios	**$ 2.300.000** /mes 7 salarios	$ 1.600.000 $ 2.700.000
Clínica Veterinaria Rufolandia Empleos Evaluaciones Salarios	**$ 2.857.143** /mes 7 salarios	$ 1.500.000 $ 5.000.000
SUMMAR TEMPORALES SAS Empleos Evaluaciones Salarios	**$ 1.563.714** /mes 7 salarios	$ 1.200.000 $ 1.746.000

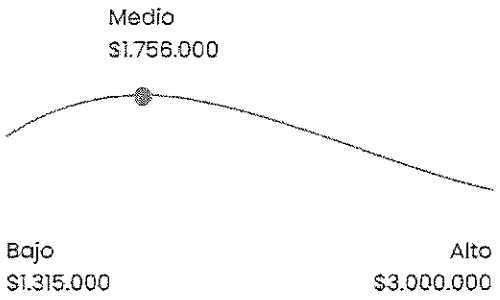
co.talent.com/salary?job=veterinario

¿Cuánto gana un Veterinario en Colombia?

$1.756.000 / Mes

Basado en 577 salarios

El salario **veterinario** promedio en **Colombia** es de **$21.072.000** al año o **$9.648** por hora. Los cargos de nivel inicial comienzan con un ingreso de **$15.780.000** al año, mientras que profesionales más experimentados perciben hasta **$36.000.000** al año.



4. INSUMOS VETERINARIOS Y COSTOS DE TRASLADO

ANÁLISIS DE COSTOS:

Para establecer los costos de los insumos veterinario y costos de traslados, se tendrán en consideración los análisis del sector realizados en contratos anteriores celebrados por la administración, en específico los contratos CD-822-2022, CD-790-2022, CD-0186-2023, CD-1292-2023, CD-0104-2024 y CD-0859-2024 los cuales tienen por objeto "Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión veterinarios y albergue temporal para la atención integral a los ejemplares caninos de manejo especial y de la fauna doméstica en condiciones de vulnerabilidad callejera y de maltrato, desprotegida o incautada que determine el Municipio de Bello."

5. FICHA TÉCNICA:

5.1. COMPONENTE PERSONAL OPERATIVO (ADMINISTRATIVO, MÉDICO VETERINARIO Y OFICIOS VARIOS)

CARGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR	VALOR TOTAL
Jefe de Proyecto	Médico Veterinario, encargado de la prevención, control, tratamiento y erradicación de las enfermedades de la fauna doméstica vulnerable y caninos de manejo especial que se encuentren a disposición del Albergue. Encargado de direccionar, planificar y gestionar todas las necesidades del proyecto. Documentar y presentar informe mensual de actividades y acompañamiento en las diferentes actividades que involucren el albergue.	1	**$4.400.000**	**$4.400.000**
Gestor Operativo	Técnico y/o tecnólogo en ciencias administrativas y/o industrial que presta servicios de apoyo la Jefatura del Proyecto en el cumplimiento de las actividades en el albergue, seguimiento a protocolos de atención, apoyo a la planeación y desarrollo de jornadas de bienestar animal y reportes periódicos a la Secretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Seguridad y Convivencia ciudadana y al Jefe de proyecto.	1	**$3.000.000**	**$3.000.000**
Médico veterinario	Profesional en medicina veterinaria y/o Zootecnia para atender de manera integral tanto en el albergue en zona rural, como en clínica veterinaria en zona urbana o en sitio donde se realice el rescate o decomiso de los diferentes animales considerados fauna doméstica en condiciones de vulnerabilidad callejera y de maltrato desprotegida o incautada que determine el municipio de Bello. Disponibilidad de 7 días a la semana.	1	**$3.500.000**	**$3.500.000**

Servicio de comunicación y registro fílmico y fotográfico.	Se brindarán servicios publicitarios y difusión de información en temas que involucren el albergue tales como fotografías, acompañamiento en jornadas de bienestar animal, adopciones y contenido para redes sociales.	**1**	**$4.000.000**	**$4.000.000**
Auxiliar veterinario	Personal con estudios culminados en Técnico Auxiliar Veterinario que presta servicios de apoyo a los profesionales veterinarios para atender de manera integral tanto en el albergue en zona rural, como en clínica veterinaria en zona urbana o sitio donde se realice el rescate o decomiso de los diferentes animales considerados fauna doméstica en condiciones de vulnerabilidad callejera y de maltrato desprotegida o incautada que determine el municipio de Bello. Disponibilidad de 7 días a la semana.	1	**$2.700.000**	**$2.700.000**
Auxiliar en atención a línea de fauna doméstica vulnerable	Auxiliar médico veterinario o técnico tecnólogo en ciencias administrativas que preste apoyo mediante la respuesta oportuna a la línea de atención del municipio de Bello y también la consolidación de información, dada la alta demanda de reportes sobre fauna domestica vulnerable, dando respuesta a los diferentes casos por parte de la ciudadanía, a la Policía Ambiental o a las diferentes entidades que se comunican a la línea de atención.	1	**$2.300.000**	**$2.300.000**
Auxiliar en oficios varios	Personal bachiller para realizar actividades de baño a los animales, de limpieza y desinfección de las instalaciones del albergue y demás desechos en zona rural con disponibilidad los 7 días de la semana.	2	**$2.300.000**	**$4.600.000**

Auxiliar para mantenimiento de la infraestructura	Personal bachiller para realizar las actividades de reparación y mantenimientos que se requieran en las instalaciones del albergue.	1	**$2.300.000**	**$2.300.000**

(*) Los valores de referencia anteriormente mencionados **NO INCLUYEN IVA.**
Los valores se encuentran adecuados a contratos de prestación de servicios que pueden ser objeto de ajustes de acuerdo con las variaciones de IPC o demandas según el caso.

5.2. COMPONENTE ALIMENTICIO E HIDRATACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ALIMENTACIÓN CANINA (Animales de más de 20Kg)	Concentrado para caninos gama premium. Agua potable las 24 horas a Ad libitum. Suplemento proteico a base de pollo y vísceras a disposición.	2 - raciones - diarias Mañana y tarde; de acuerdo con la recomendación del médico veterinario, según edad, peso, estado de salud.	$6.410 (*)
ALIMENTACIÓN CANINA (Animales de menos de 20Kg)	Concentrado para caninos gama premium. Agua potable las 24 horas a horas a Ad libitum. Suplemento proteico a base de pollo y vísceras a disposición.	2 - raciones - diarias Mañana y tarde; de acuerdo con la recomendación del médico veterinario, según edad, peso, estado de salud.	$4.940 (*)
ALIMENTACIÓN FELINA	Concentrado para felinos gama premium. Agua potable las 24 horas Agua potable las 24 horas a horas a Ad libitum. Suplemento proteico a base de pollo y vísceras a disposición.	2 - raciones - diarias Mañana y tarde; de acuerdo con la recomendación del médico veterinario, según edad, peso, estado de salud.	$3.648 (*)

ALIMENTACIÓN SEMOVIENTES (EQUINOS Y BOBINOS)	Concentrado, heno y/ o forraje equivalente para semovientes (Equinos y bovinos), en excelente estado de conservación. Agua potable las 24 horas a horas a Ad libitum.	2 - raciones - diarias Ad libitum; de acuerdo con la recomendación del médico veterinario, según edad, peso, estado de salud.	$30.821 (*)

(*) Los valores de referencia anteriormente mencionados NO INCLUYEN IVA.

5.3. COMPONENTE DE SERVICIOS MÉDICOS BASICOS Y ESPECIALIZADOS EN CENTRO VETERINARIO

SERVICIOS	PRECIO UNITARIO
SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS	
Consulta veterinaria	$70.000
Hospitalización	$90.000
Eutanasia y disposición final del cuerpo (1 a 15 kg)	$277.750
Eutanasia y disposición final del cuerpo (15 a 30 kg)	$484.000
Disposición final del cuerpo (1 a 15 kg)	$166.650
Disposición final del cuerpo (15 a 30 kg)	$290.400
Disposición final del cuerpo (kg adicional)	$9.680
Sedación (menores a 15 kg)	$62.900
Sedación (mayores a 15 kg)	$81.900

Hidratación completa (catéter, venoclisis, bureta, ATI y suero)	$38.500
Oxigeno (hora)	$5.900
Oxigeno (pipeta)	$140.000
Nebulización	$38.500
Ozonoterapia	$38.500
Sondajes	$69.300

Transfusión de sangre	$250.000 a $500.000
Limpieza y desinfección heridas abiertas	$65.450 *Este valor es de referencia y puede estar sujeto a variaciones dependiendo de la complejidad del procedimiento.
Sutura, limpieza y desinfección heridas abiertas	$92.400 *Este valor es de referencia y puede estar sujeto a variaciones dependiendo de la complejidad del procedimiento.

Infiltración	$92.400
Enema	$23.100
Vacunación hexavalente	$61.600

Vacunación pentavalente	$53.900
Vacunación antirrábica	$23.100
Vacunación puppy	$54.890
Vacunación tos de perrera	$61.600
Vacunación triple felina	$61.600

COMPONENTE MÉDICO VETERINARIO ESPECIALIZADO	
Consulta con especialista en cardiología	$400.000
Consulta con especialista en oftalmología	$300.000
Consulta con especialista en oncología	$250.000
Consulta con especialista en dermatología	$250.000
Consulta con especialista en neurología	$300.000

Consulta con especialista en neumología	$250.000
Consulta con especialista en ortopedia	$250.000
Consulta con especialista en odontología	$250.000
Consulta con especialista en fisioterapia	$250.000
Consulta con especialista en gastroenterología	$250.000
Consulta con especialista en nefrología	$300.000
Consulta con especialista en medicina interna	$250.000
Consulta con especialista en nutrición	$250.000
Consulta con especialista en etología	$300.000
Toma de líquido cefalorraquídeo	$340.000
Quimioterapia (sesión)	$230.000
Fisioterapia (sesión)	$150.000

COMPONENTE QUIRURGICO

Adicionalmente se tendrá en cuenta el servicio especializado de anestesiología con el fin de prestar un servicio seguro para los animales y de alta calidad.

Orquiectomía felinos	$254.900
Orquiectomía caninos (menores de 15 kg)	$272.500
Orquiectomía caninos (mayores de 15 kg)	$342.900
OVH felinos	$359.400
OVH caninos (menores de 15 kg)	$392.100
OVH caninos (mayores de 15 kg)	$473.800
Cesárea canina y/o felina	$755.700
Profilaxis	$373.750
Cirugía ortopédica especializada	$2.500.000 *Este valor es de referencia y puede estar sujeto a variaciones dependiendo de la complejidad del procedimiento.

Cirugía de enucleación	$800.000
Cirugía de amputación de miembro anterior o posterior	$ 1.200.000
Cirugía amputación menor (cola, oreja u otro)	$600.000

Cirugía general (prolapsos, mastectomía, extracción de masa, extracción de testículo, corrección de hernias, entre otras)	$670.000 *Este valor es de referencia y puede estar sujeto a variaciones dependiendo del tipo de procedimiento.

COMPONENTE VETERINARIO DE CUIDADO	
Baño para cachorros canino o felino	$30.800
Baño felino adulto	$46.200
Baño canino adulto grande	$64.700
Baño canino adulto mediano	$53.900
Baño canino adulto pequeño	$46.200
Corte de pelo canino	$40.800
Corte de pelo felino	$30.800
Corte de uñas canino o felino	$15.400

- **COMPONENTE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA**

Los servicios mencionados a continuación son prestados en el centro veterinario.

LABORATORIO	**PRECIO UNITARIO**
Prueba de sida	$62.150
Prueba VFL (Virus leucemia felina)	$58.190
Prueba de distemper (moquillo)	$75.400

Prueba de parvovirus	$74.850
Prueba parvovirus - coronavirus	$107.800

Prueba hemoparásitos	$174.400
Cuadro hematológico	$43.010
Química sanguínea	$66.600
Coprológico	$42.500
Citoquímico	$42.500
Raspado	$38.500
Perfil Hepático	$159.900
Perfil tiroideo	$172.480
Perfil renal	$149.900
Perfil pancreático	$130.900
Perfil anémico	$468.900
Perfil convulsivo	$231.000
Perfil dermatológico	$207.900
Perfil diabético	$156.900
Perfil geriátrico	$154.000
Triple viral felina	$189.800
PIF	$165.400
Urocultivo - Coprocultivo	$92.400
Cultivo de oído	$94.900
Radiografía digital	$190.000
Ecografía	$175.000
Electrocardiograma	$170.000
Ecocardiograma	$230.000

Prueba de patología	$194.200
Glicemia	$15.400
Creatina	$38.500
ATL	$38.500
Biopsia o análisis histopatológico	$231.000

Sede Administrativa
Cra. 50# 51- 00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1

PBX: (57-4) 604 79 44
Código postal: 051053
www.bello.gov.co

Síguenos: @alcaldiadebello

Citología tumoral	$104.720
Citología vaginal	$41.580
Análisis de líquidos	$69.900
PCR	$390.000
PCR hemoparásitos	$390.000
PCR neurológico	$856.900

5.4. COMPONENTE INSUMOS MEDICO VETERINARIOS.

En el presente componente, se determinan los insumos a consumir de manera necesaria en los diferentes procedimientos médicos veterinarios y las demás actividades necesarias enfocadas a desarrollar el objeto del contrato; también cabe aclarar que no se trata de un compra de suministros realizada directamente por la administración municipal, ya que los siguientes insumos son utilizados por el contratista en relación a la ejecución del contrato, además el listado que se presenta a continuación es para identificar el insumo y su costo, pero no quiere decir que se vaya adquirir todos los descritos y en calidad compra por parte de la administración, solamente en el momento que el contratista facture los insumos utilizados se procederá su pago de acuerdo al valor estipulado en el presente documento y las cantidades certificadas por el supervisor del contrato.

INSUMO	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO UNITARIO**
Aguja hipodérmica 20 x 1 1/2"	Caja x 100	$ 28.490
Aguja hipodérmica 21x1"	Caja x 100	$ 33.000
Aguja hipodérmica 23x1"	Caja x 100	$ 34.100
Alcohol	Galón	$ 36.850
Aplicador de microchip	Unidad	$ 83.600
Arena sanitaria para gatos	Bolsa x 10 kilos	$ 50.000
Arnés anti trauma con traílla grande	Unidad	$ 37.510
Arnés anti trauma con traílla mediano	Unidad	$ 26.070
Arnés anti trauma con traílla pequeño	Unidad	$ 22.275
Aserrín	Bulto	$ 10.890
Bozal cesta perro grande	Unidad	$ 54.780

Bozal cesta perro mediano	Unidad	$ 49.500
Cal activa	Bulto x 10 kg	$ 18.865
Catéter intravenoso n. 20 x 1¼"	Unidad	$ 2.337
Catéter intravenoso n. 22 x 1"	Unidad	$ 2.337
Catéter intravenoso n. 24 x ¾"	Unidad	$ 2.337
Collar isabelino talla 5 (20 cm de largo)	Unidad	$ 27.500
Collar isabelino talla 6 (25 cm de largo)	Unidad	$ 30.525
Collar isabelino talla 7 (30 cm de largo)	Unidad	$ 30.690
Comedero acero	Unidad	$40.000
Cuchillas de bisturí número 24 para mango 4	Unidad	$ 3.080
Desinfectante hipoclorito de sodio	Litro	$ 6.545
Desinfectante yodado	Litro	$ 35.695
Detergente en polvo	Kilo	$ 5.390
Escoba de fibras	Unidad	$ 8.305
Esparadrapo 4"* 9m	Unidad	$ 27.885
Faja postquirúrgica talla XS	Unidad	$ 22.400
Faja postquirúrgica talla S	Unidad	$30.800
Faja postquirúrgica talla M	Unidad	$37.800
Faja postquirúrgica talla L	Unidad	$44.800
Faja postquirúrgica talla XL	Unidad	$51.800
Faja postquirúrgica XXL	Unidad	$56.000
Frasco para muestra de heces	Unidad	$ 468

Frasco para muestra de orina	Unidad	$ 468
Gasa rollo x 100 yardas	Unidad	$66.495
Guantes de caucho talla 8	Par	$ 6.105
Guantes de caucho talla 9	Par	$ 6.105
Guantes de látex talla m	Caja x 100	$ 64.240
Guantes de látex talla s	Caja x100	$ 64.240

Guantes de nitrilo talla m calibre 8	Caja x 100 unidades	$ 82.775
Guardián recolector de cortopunsantes	Frasco x 2,9 litros	$ 6.325
Hoja de bisturí n° 20 para mango n° 4	Hojas	$ 3.135
Jabón antibacterial para manos	Galón	$ 27.830
Jabón de coco	Barra x 300 gr	$ 5.610
Jeringa 1 ml	Caja x 100	$ 34.375
Jeringa 10 ml	Caja x 100	$ 38.225
Jeringa 2 ml	Caja x 100	$ 34.650
Jeringa 2 ml con aguja 23 x 1"	Caja x 100	$ 34.650
Jeringa 3 ml	Caja x 100	$ 34.650
Jeringa 5 ml	Caja x 100	$ 35.750
Jeringa insulina 1 ml con aguja desmontable	Caja x 100	$ 35.200
Lamina porta-objeto 75-25mm	Caja x 50	$ 5.665
Lector de microchip	Unidad	$ 385.275
Limpiador de pisos	Litro	$ 5.775
Micropore blanca 1/2" x 3 m	Unidad	$ 3.245

Palustre grande	Unidad	$ 11.715
Paños de limpieza, trabajo pesado	Rollo /870 paños	$ 80.575
Recogedor domestico	Unidad	$ 7.040
Suministro dispositivo microchip	Unidad	$ 21.670
Tábano eléctrico para manejo de animales	Unidad	$ 374.660
Tapabocas	Caja x 50	$ 28.600
Trapero de pabilo	Unidad	$ 9.955
Tubo para muestra de sangre tapa lila	Unidad	$ 1.034
Tubo para muestra de sangre tapa roja o amarilla	Unidad	$ 1.155
Venda elástica cohesiva de 7,5 cm x 4,5 m	Unidad	$ 10.505
Venoclisis macro goteo	Unidad	$ 2.783

- **COMPONENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL Y LOS ANIMALES**

INSUMO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
Guacal blindado	Capacidad de 20 a 40 kilogramos	$780.000
Guacal blindado	Capacidad de 40 a 60 kilogramos	$950.000
Perdiga	Fija de 150 metros	$350.000
Guantes de protección	En carnaza largos (hasta el codo)	$90.000
Overol enterizo	Unidad	$112.500
Bota de seguridad	Par	$100.000
Pijama anti fluidos	Unidad	$75.000

- **COMPONENTE DE MEDICACIÓN EN CENTRO VETERINARIO Y ALBERGUE**

*Los precios de medicamentos están exentos de IVA

MEDICAMENTO	PRECIO UNITARIO
Aciflux suspensión x 50 ml	$46.200
Aciflux tabletas x unidad	$2.310
Advocate gatos menor a 4 kg	$77.000
Advocate gatos pipeta 4 - 8 kg	$77.000
Alernex tabletas x unidad	$2.000
Amino impulsor x 100 ml	$73.920
Amitraz bañol frasco 12.5%	$15.400
Ampollas dexametasona	$3.000
Ankofen gotas	$21.560
Ankofen inyectable frasco x 20 ml	$15.400
Ankofen tabletas x unidad	$4.620

Antax oral x 170 ml	$40.000
Apetil gotas x 10 ml	$94.248
Artrin tabletas blíster x 6 unidades	$38.500
Azimelox x tableta 200 mg	$6.160
Azimelox x tableta 50 mg	$4.620

Baño seco espuma coco o manzanilla x 160 ml	$23.100
Baño seco espuma gato iki 150 ml	$30.800
Baño seco espuma perro iki 150 ml	$30.800
Bismopet suspensión x 120 ml	$56.210
Bistop x 60 ml	$24.640
Bravecto 10 - 20 kilos	$154.000
Bravecto 20 a 40 kilos	$177.100
Bravecto 4 - 10 kg	$149.900
Caloxdol o Meloxic tabletas 2 mg x unidad	$4.620
Calsyn x 120 ml	$36.960
Canatox gotas x 20 ml	$43.890
Canisan D x 10 ml	$38.500
Canisan D x 2.5 ml	$22.176
Canisan D x 5 ml	$25.410
Canisan F suspensión x 10 ml	$27.720
Canisan F suspensión x 2.5 ml	$18.480
Canisan F suspensión x 5 ml	$21.714
Canisan puppy suspensión x 2.5 ml	$15.400
Canisan puppy suspensión x 5 ml	$20.636
Carprodyl o carprogel 75 mg x tableta	$4.620
Carprodyl o Carprogel 100 mg x tableta	$7.084
Carprogel 25 MG tableta	$3.080
Catlicious hairball	$11.088

Catlicious indoor control de olores	$11.088
Catnip spray	$15.708

Cefacure 200 mg x tableta	$ 5.698
Cefalexina 500 MG blister	$ 13.860
Cefalexina Cefalong 1000 mg tableta	$ 6.160
Cefalexina supensión 250 MG/5 ml	$ 15.400
Cefalong tabletas 500 MG o cefalexina OVER x unidad	$ 4.000
Ceruline x 120 ml	$ 51.898
Cicandul gel x 35 gramos	$ 27.720
Ciprovet gotas x 5 ml	$ 92.400
Clordent spray x 120 ml	$ 60.060
Clorhexin spray x 120 ml	$ 40.502
Coccical gotas x 10 ml	$ 20.300
Colirio splend gotas	$ 40.000
Colirio Zoo gotas	$ 21.560
Complemil oral 100 ml	$ 11.760
Complemil oral 50 ml	$ 7.000
Credelio gatos 0.5 a 2 kilos x unidad	$ 45.080
Credelio gatos 2-8 kilos x tableta	$ 56.000
Crema dental sencilla	$ 18.200
Cutamycon crema	$ 37.800
Cutamycon loción x 50 ml - spray	$ 44.800
Denty pets spray x 120 ml	$ 14.000
Dermosyn spray x 50 ml	$ 45.400
Diciclin doxican o doxidan 100 mg x tableta	$ 2.800
Diciclin suspensión x 50 ml	$ 52.640
Digest gotas LHA	$ 51.100

Digestar fibra sobres	$ 3.640

Digyton gotas x 30 ml	$	70.000
Dipirona Dosis medicación inyectable	$	9.200
Doxiciclina 200 mg Doxican, Diciclin, Descensor x tableta	$	3.500
Doxidan tabletas 20 mg	$	2.100
Doxifig suspensión x 60 ml	$	64.120
Drontal gatos tableta	$	27.720
Drontal tableta perros grandes	$	61.600
Electrolítico pet sobre x 10 gramos	$	7.700
Electrozoo sobre x 19.5 gramos	$	10.500
Engystol tabletas x unidad	$	2.700
Enjuague bucal gato iki x 130 ml	$	25.200
Enjuague bucal perro iki x 130 ml	$	25.200
Enrofloxacina/Baytril 150 mg x tableta	$	9.800
Entero chronic sobre	$	8.400,
Epiotic x 100 ml	$	58.800
Felinnex x tableta	$	12.600
Fenbendazol 25% LT	$	135.520
Fipet x 100 ml	$	50.400
Fipro gatos pipeta	$	22.820
Fiprostar 0 - 10 kilos	$	28.000
Fiprotection 40 a 60 kilos	$	47.040
Fiprotection perros 20 - 40 kg	$	37.800
Fitobremg	$	42.000

Flativet x 120 ml	$	60.480
Florapet tabletas x unidad	$	2.800
Fortiflora sobre gatos	$	9.200
Fortiflora sobres perros	$	9.200

Fosfatasa Alcalina	$ 28.000
Frisbee grande	$ 15.400
Frisbee pequeño	$ 9.240
Fronil 10 - 20 kilos	$ 24.360
Fronil gatos pipeta	$ 22.400
Galgocal 200 x tableta	$ 3.000
Galgocal 600 x tableta	$ 10.000
Glicopan gotas x 30 ml	$ 66.220
Gradual gatos x 100 gramos	$ 61.600
Gusantrol 60gr	$ 16.800
Hairball x 50 gramos	$ 29.400
Hemavet oral x 100 ml	$ 38.500
Hemolitan gotas x 30 ml	$ 66.220
Igner gotas LHA	$ 51.100
Inmul gotas LHA	$ 51.100
Inmunair oral	$ 36.652
Inmunol x 100 ml	$ 102.200
Ixer spray x 120 ml	$ 36.000
Ixer spray x 60 ml	$ 24.600

Jabón Asuntol	$ 19.600
Jabón canamor desodorante	$ 21.000
Jabón pompas x 75 gramos	$ 12.600
Jabón Vetriderm x 100 gramos	$ 37.240
Jabones x 100 gramos	$ 14.000
Jabon Sarna	$ 14.000
Ketoblan 300 mg caja	$ 14.000
Ketoblan 50 mg caja	$ 9.100
Ketodex G x 50 ml	$ 18.200

Kit crema dental care	$	29.400
Klinadine x 120 ml	$	33.320
Klinadine x 60 ml	$	21.840
Kyroderm crema x 50 gramos	$	22.400
Lágrimas artificiales pet drops	$	49.200
Liv 52 x 110 ml	$	105.000
Marboquim 25 mg x tableta	$	3.500
Marboquim 50 mg x tableta	$	5.600
Marboquim tableta 5 mg	$	2.660
Melalgic gotas x 10 ml	$	19.250
Meloxican splend gotas	$	23.800
Meloxifin tableta 2 MG x unidad	$	3.000
Meloximax 1 mg x tableta	$	3.000
Meloximax 3 mg x tableta	$	4.620
Meloxipet o meloxiproc oral gotas	$	18.400
Metronid x 15 ml	$	23.562

Metronid x 5 ml	$	11.550
Metronid x 50 ml	$	30.800
Metronidazol 500 MG blíster x 10 unidades	$	6.100
Michiko x unidad	$	3.640
Mikomax x 200 mg caja	$	20.000
Milpro gatitos 4 MG - 10 mg x tableta	$	14.280
Milpro gatos 16 MG - 40 MG x tableta	$	22.400
Mirrapel oleoso x 120 ml	$	56.000
MSP gatos 2 a 4 kilos	$	40.600
MSP gatos 4 a 8 kilos	$	44.100
Mucochem x 120 ml	$	27.700
Naturproc gel dental x 60 ml	$	56.000

Necroxil	$ 14.000
Nexgard 10 - 25 kg	$ 79.000
Nexgard 2 - 4 kg	$ 71.900
Nexgard 25 - 50 kg	$ 84.700
Nexgard 4 - 10 kg	$ 71.600
Nexgard spectra 15 a 30 kg	$ 105.700
Nexgard spectra 2 a 3.5 kilos	$ 69.300
Nexgard spectra 3.5 a 7.5 kilos	$ 70.800
Nexgard spectra 7.5 a 15 kg	$ 86.200
Nicilan tableta 400/100	$ 10.780
Novabismol x 120 ml	$ 38.500

Novabroncol x 120 ml	$ 30.000
Novacan cachorros x 2.5 ml	$ 7.700
Ocul V gotas LHA	$ 44.800
Oftalmosyn gotas oftálmicas x 10 ml	$ 45.100
Oftaproc colirio gotas x 10 ml	$ 53.900
Oftaproc M Colirio	$ 138.600
Ojux gotas	$ 27.300
Omeprazol blíster x 10	$ 3.850
One tableta	$ 7.420
Oral pet coco o cereza	$ 13.300
Orenda crema dérmica x 30 gramos	$ 25.410
Orenda solución ótica	$ 53.900
Organew x 100 gramos	$ 43.100
Ostymus comprimidos (frasco)	$ 51.800
Ostymus gotas LHA	$ 46.200
Ostymus tabletas x unidad	$ 1.400
Oticlean x 60 ml	$ 29.260

Otiflex C x 25 ml	$	82.600
Otocure x 15 ml	$	70.420
Otofarm NF X 12 ml	$	45.500
Otolav frasco x 60 ml	$	30.240
Ovamet granulado 100 gramos	$	51.800
Oveja catnip	$	10.500

Paracanis 10 ml	$	14.938
Paracanis 2 ml	$	8.316
Paracanis 5 ml	$	12.320
Paracanis puppy 2 ml	$	9.702
Paracanis puppy 5 ml	$	10.000
Pectikol suspension 120 ml	$	15.540
Pezonil crema x 20 gramos	$	14.630
Pezonil x 40 gramos	$	26.950
Pezosan frasco x 30 gramos	$	38.100
Prednisolona 20 MG x unidad - Pretab o Prednizoo	$	2.300
Prednizoo 5 mg x tableta	$	1.540
Previcox tabletas 57 MG x unidad	$	8.400
Propofol inyectable x 50 ml	$	77.000
Provide Vitaminas x 120 ml	$	35.000
Quercetol tabletas 100 mg x tableta	$	3.850
Quercetol tabletas 70 mg x tableta	$	3.080
Quinocalf tabletas 25 mg x blíster	$	5.600
Quinodiar suspensión x 30 ml	$	29.400
Reelds medicada renal gatos x 220 gramos	$	23.800
Reelds medicada TGI Gastrointestinal perros x 275 gramos	$	22.400
Relay C tabletas x unidad	$	22.400
Renal balance frasco x 60 tabletas	$	246.400

Renal balance gato x unidad	$	2.600
Renal balance x unidad	$	4.312
Revitalice oral x 500 ml	$	11.200
Revolution perros menor a 2.5 kg	$	86.240
Rondel puppy 2 ml	$	13.398
Rondel puppy 5 ml	$	14.630
Rondel x 10 ml	$	24.640
Rondel x 2 ml	$	13.224
Rondel x 5 ml	$	16.940
Salbutamol inhalador	$	16.800
Saniderm crema x 40 gramos	$	36.400
Sanix desinfectante frasco x 120 ml	$	56.000
Sedolax oral gotas x 10 ml	$	28.700
Septiderm Spray x 50 ml	$	17.220
Shampoo canis y felis aloe vera x 200 ml	$	36.960
Shampoo canis y felis medicado x 200 ml	$	42.000
Shampoo insecticida / clorhexidina / acondicionador x 150 ml	$	18.200
Shampoo ketoclean x 120 ml	$	46.200
Shampoo miclorproc x 125 ml	$	69.300
Shampoo miclorproc x 250 ml	$	92.400
Shampoo peroxyproc 125 ml	$	33.880
Shampoo peroxyproc 250 ml	$	61.600
Shampoo petlife dermohidratante x 250 ml	$	32.620
Shampoo petlife purificante	$	33.600
Shampoo petlife revitalizante	$	30.800
Shedx gatos	$	77.000
Shedx perros 16 onzas	$	115.500

Sede Administrativa
Cra. 50# 51- 00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1

PBX: (57-4) 604 79 44
Código postal: 051053
www.bello.gov.co

Sinspot x 30 gramos	$	54.600
Stomizol tableta 10 mg	$	5.880
Stomizol tableta 20 mg	$	9.100
Stomorgyl 10 mg tabletas x unidad	$	6.440
Stoppar jeringa x 5 ml	$	16.800
Talco baño seco cosmeticos o insecticida (Amitraz o medicado)	$	15.400
Tarro de leche gradual perro	$	77.000
Total FLC gatos x tableta	$	20.000
Total FLC perros pequeños tableta	$	18.480
Total FLC perros medianos x tableta	$	14.630
Tramadol tabletas	$	5.200
Tranquilan gotas	$	50.820
Tranquilan tabletas x unidad	$	3.000
Traumel tabletas x 50 unidades	$	145.530
Traumel tabletas x unidad	$	3.000
Trazodona tableta	$	924
Trimeril x 30 ml	$	31.220
Tusivet jarabe x 120 ml	$	23.800
Ubrevet crema x 30 gramos	$	34.650
Unidol tabletas 100 MG x unidad	$	6.300
Unidol tabletas 50 mg x unidad	$	3.500
Unitral frasco x 100 ml	$	119.000
Uripharm x 100 ml	$	56.000
Ursacol tabletas 300 MG x unidad	$	7.980
Ut balance frasco x 60 tabletas	$	199.400
Ut balance x tableta	$	3.542
Vacol pomada x 20 gramos	$	17.080

Veterina x 110 ml	$ 9.000
Veterina x 30 ml	$ 4.600
Zylkene tabletas 75 MG x unidad	$ 7.000

5.5. COMPONENTE TRASLADOS

SERVICIO	VALOR DÍA	VALOR MENSUAL
Transporte 24 horas en vehículo tipo estaca, con volco cubierto en la parte trasera, permitiendo el transporte de 1 o más animales en su respectivo guacal así como insumos y demás materiales que se requieran.	$293.000	$8.790.000

(*) Los valores de referencia anteriormente mencionados NO INCLUYEN IVA.

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
Transporte para acompañamiento a la Inspección de Policía en Control Ambiental	Servicio día de transporte disponible para la Inspección de Policía en Control Ambiental para la atención a Fauna doméstica y Caninos de manejo especial que les corresponda.	$650.000

(*) Los valores de referencia anteriormente mencionados NO INCLUYEN IVA.

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
Transporte de recogida y traslado de x semoviente (equinos y bobinos)	Servicio de transporte para semoviente desde el municipio de Bello hasta el albergue en el corregimiento de San Félix .	$500.000

(*) Los valores de referencia anteriormente mencionados NO INCLUYEN IVA.

5.6. COMPONENTE JORNADAS SOCIALES

TIPO DE JORNADA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
Jornada cultural y artística para el cuidado y bienestar animal (Visitemos nuestra Ciudad)	La planeación y ejecución de este escenario para la cultura, el arte y el respeto por nuestros animales, contará con una mayor comparecencia de la ciudadanía, a través de las iniciativas sociales que pretende desarrollar la Secretaría de Medio ambiente, Vivienda y Desarrollo rural y otras dependencias que se involucren en su ejecución, con una duración de tres (3) a cinco (5) horas. En la jornada se contará con una (1) muestra artística con temática del evento; a través de este espectáculo público se busca promover el cuidado y tenencia responsable; aumentar los índices de vacunación (con las acciones para la prevención y control del virus y seguimiento a las agresiones de animales potencialmente trasmisores de rabia), concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la tenencia responsable de animales, los buenos hábitos de desparasitación y en general, actividades relacionadas con el bienestar animal. La jornada, también contará con la presencia de un (1) Médico Veterinario, tres (3) auxiliares de apoyo logístico, encargados de la toma de datos personales y acompañamiento en todo el desarrollo de la actividad, servicio de transporte, alquiler de un (1) sistema de sonido de 5.000 watt, apto para la presentación de las personas que intervienen en el evento, consola de audio (voz y artista), con ocho (08) canales y dos (2) micrófonos alámbricos, que incluya instalación y operación para todo el evento, Servicio de alquiler, transporte e instalación de veinte (20) sillas	$11.500.000

	plásticas sin brazos, servicio de alquiler de transporte e Instalación de dos (2) mesones plásticos plegables, 72 ancho, 180 largo, 73 alto, Capacidad: 6/8 personas para eventos corporativos; servicio de alquiler de transporte e Instalación de una Carpa 4 x 4 y otra de 4 x 2, y otros apoyos requeridos para la puesta en marcha de este gran show.	

Jornada Social "Promoción del bienestar animal a través del arte y la cultura de la tenencia responsable"	La planeación y ejecución de esta jornada social, contará con la presencia de artes escénicas que permitirán un mayor alcance de la Secretaría de Medio ambiente, Vivienda y Desarrollo rural y otras dependencias que se involucren en su desarrollo, con una duración de diez (10) horas aproximadamente. A través de arte, es posible llevar un gran mensaje de cuidado y control de natalidad de perros y gatos, y/o adopción de animales; por tanto, se contará con una muestra artística, colorida y con personajes que den cuenta de la importancia de la estetización y/o adopción. En la jornada se contará con la presencia de médicos veterinarios de nuestro proyecto, dos (2) auxiliares veterinarios y dos (2) auxiliares de apoyo logístico, encargados de la toma de datos personales y acompañamiento en todo el desarrollo de la actividad, servicio de transporte, alquiler de un (1) sistema de sonido de 5.000 watt, apto para la presentación de las personas que intervienen en el evento, consola de audio (voz y artista), con ocho (08) canales y dos (2) micrófonos alámbricos, que incluya instalación y operación para todo el evento, Servicio de alquiler, transporte e instalación de cuarenta (40) sillas plásticas sin brazos, servicio de alquiler de transporte e Instalación de cuatro (4) mesones plásticos plegables, 72 ancho, 180 largo, 73 alto, Capacidad: 6/8 personas para eventos corporativos; servicio de alquiler de transporte e Instalación de dos (2) Carpas 4 x 4 y otra de	$15.500.000

	4 x 2, con cubiertas laterales, Generador Eléctrico Insonorizado de 200 KVA, con parciales de energía necesarias para suministrar energía a los equipos solicitados para los eventos, Incluye extintores y yelow yackets según las normas del DAGRD y la matriz de Riesgo de la RETIE. (en caso de requerirse en el lugar).	

(*) Los valores de referencia anteriormente mencionados NO INCLUYEN IVA.

David Antonio Lopera Monsalve.
Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo rural
Alcaldía de Bello

Sede Administrativa
Cra. 50# 51- 00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1

PBX: (57-4) 604 79 44
Código postal: 051053
www.bello.gov.co

Síguenos: @alcaldiadebello

COSERTEP
Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales
construyendo futuro

PROPUESTA DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA FAUNA DOSMÉSTICA VULNERABLE, SEMOVIENTES Y CANINOS DE MANEJO ESPECIAL, ASI COMO LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN EL MUNICIPIO DE BELLO.

PRESENTADA A:

ALCALDÍA DE BELLO

PRESENTADA POR:

CORPORACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES "COSERTEP"

2024

Carrera 50 #50-15 Oficina 328. C.C. Metrobello – Bello / Antioquia
+57 (4) 3012890863
corporacioncosertep@gmail.com

COSERTEP
Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales
— Construyendo futuro —

I. INTRODUCCIÓN

En un mundo donde la protección y el cuidado de los animales es una prioridad, nos complace presentar una propuesta integral para la gestión y manejo del albergue municipal, de manera que se garantice el bienestar animal. Nuestro enfoque se centra en brindar un hogar seguro, amoroso y respetuoso para cada ser vulnerable que cruce nuestras puertas. A través de nuestro compromiso con el bienestar animal y la excelencia en el cuidado, aspiramos a marcar la diferencia en la vida de aquellos que no tienen voz propia.

Esta propuesta se fundamenta en la creencia inquebrantable de que todos los seres vivos merecen respeto, cuidado y protección. En un contexto donde el abandono y maltrato animal son lamentablemente una realidad, es imperativo contar con espacios dedicados a brindar refugio y atención a aquellos que más lo necesitan.

A través de nuestra experiencia y compromiso con la causa animal, estamos convencidos de que la gestión adecuada de un albergue no solo implica la provisión de alimento y techo, sino también la promoción activa de la adopción responsable, el fomento de la esterilización para controlar la población animal, y la promoción de campañas educativas sobre el respeto y cuidado hacia los animales.

Entendemos que el manejo de un albergue de bienestar animal va más allá de una labor meramente asistencial; es un acto de responsabilidad social que contribuye al equilibrio y armonía entre los seres humanos, los animales y el entorno en el que coexistimos. Estamos comprometidos a establecer prácticas sostenibles, transparentes y éticas que garanticen el bienestar integral de cada ser vivo bajo nuestra protección.

Creemos firmemente que a través de esta propuesta no solo estaremos transformando vidas animales, sino también sensibilizando a la comunidad sobre la importancia del respeto hacia todas las formas de vida. Juntos, podemos construir un futuro donde cada ser viviente sea valorado, protegido y amado como se merece.

Carrera 50 #50-15 Oficina 328. C.C. Metrobello – Bello / Antioquia
+57 (4) 3012890863
corporacioncosertep@gmail.com

II. PRESENTACIÓN ORGANIZACIONAL

COSERTEP – Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales es una entidad sin ánimo de lucro con visión social y rigor académico, que ofrece la oportunidad de desarrollar actividades de tipo altruista para beneficio de las diferentes comunidades, en el marco de unas políticas de calidad, responsabilidad y excelencia en la prestación de sus servicios.

COSERTEP, es una entidad con más de una década de experiencia en la prestación de servicios sociales, por lo que se ha constituido como gran protagonista en el ejercicio de este tipo de actividades y así ha podido ejecutar con transparencia los diferentes proyectos que se le han confiado.

Bajo el sello de COSERTEP, la corporación desarrolla su trabajo con un equipo multidisciplinar de profesionales y colaboradores altamente calificados y tiene la facultad de desarrollar diferentes proyectos, entre otros:

- Velar por la protección de los animales en condiciones de vulnerabilidad y en el ejercicio de este propósito podrá brindarles hogar de Paso para manutención, alimentación, adiestramiento, revisión y atención médico-veterinaria, suministro de medicamentos, cirugía, jornadas para el beneficio de nuestros beneficiarios, transporte especial de animales vivos o muertos, sacrificio, incineración, capacitaciones y todas las demás actividades que la Norma sobre manejo y protección animal lo permitan.

- Fungir como operador logístico para el desarrollo, promoción, manejo y coordinación de eventos de bienestar animal.

- Adelantar actividades de comunicación y divulgación de información sobre las distintas jornadas de bienestar animal y otros servicios que pretenda adelantar la Corporación.

- Planeación de actividades científicas, educativas y laborales, por medio de la contratación y la prestación de servicios a terceros.

- Promoción de actividades sociales, culturales y ambientalistas por medio de la contratación y la prestación de servicios con entidades territoriales.

Nos caracterizamos por ser una entidad organizada, dedicada y con responsabilidad social, que busca estimular la creación de espacios culturales y la construcción de ciudad en cada uno de los procesos en que nos hacemos partícipes. Nuestros profesionales están vinculados a proyectos sociales y comunitarios en diferentes lugares, lo que nos hace cercanos a las realidades sociales y las problemáticas que desde el arte y la cultura debemos entender y ayudar a solucionar.

Nuestra entidad siempre está y estará al servicio de los municipios y las comunidades para aportar al desarrollo social, cultural y ambiental de la sociedad.

La Corporación tiene como base de sus operaciones el Municipio de Bello, con cobertura integral en toda el área metropolitana del Valle de Aburrá. Igualmente, cuenta con alianzas estratégicas a lo largo del territorio nacional, para atender las necesidades de sus usuarios en cualquier parte del país.

MISIÓN

COSERTEP – Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales, es una entidad sin ánimo de lucro que ofrece la posibilidad de desarrollar actividades de tipo altruista para beneficio de las diferentes comunidades sociales, culturales, científicas, educativas, ambientalistas y animalistas, en el marco de unas políticas de calidad, responsabilidad y excelencia en la prestación del servicio.

VISIÓN

Para el 2030, COSERTEP – Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales, será una Corporación pionera en la prestación de servicios sociales que vayan en pro de las diferentes comunidades con posibilidades restringidas, velando por la salvaguarda de sus derechos y sus garantías mínimas constitucionales a nivel local, regional y nacional, con una visión de expansión de nuestra empresa.

NUESTRO LEMA *"Construyendo Futuro"*

Dando identidad a este lema, nuestra Corporación direcciona todos sus esfuerzos para que se vean reflejados en un aporte social de cara a las diferentes comunidades que hacen parte de nuestra región.

NUESTROS VALORES

INTEGRIDAD: Nuestro trabajo se apalanca siempre en los valores para que sus actuaciones sociales, legales, administrativas o de cualquier naturaleza, se enmarquen bajo la luz de la rectitud y la honestidad; reflejando de esta manera actuaciones íntegras de cara a nuestros contratantes y usuarios.

INTEGRALIDAD: Tener la posibilidad de contar con técnicos y profesionales idóneos en diferentes áreas, refleja un comportamiento integral que brinda seguridad, transparencia y excelente asesoría para todas las personas que forman parte de la Familia COSERTEP.

RESPETO: Hablar claro y hacer las cosas de la manera correcta, dan muestra de la transparencia que le imprime la Corporación a sus actuaciones, mostrando con ello el respeto necesario con todas las personas naturales y jurídicas que tienen vínculos directos o indirectos con COSERTEP.

III. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales "COSERTEP", se permite presentar para el desarrollo de la **PROPUESTA DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA FAUNA DOSMÉSTICA VULNERABLE, SEMOVIENTES Y CANINOS DE MANEJO ESPECIAL, ASI COMO LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN EL MUNICIPIO DE BELLO.**

los siguientes componentes:

A. CUIDADO, ATENCIÓN Y OTROS SERVICIOS VETERINARIOS EN EL ALBERGUE MUNICIPAL:

- Garantizar la capacidad permanente en el albergue para la fauna doméstica vulnerable (caninos, felinos, semovientes) y caninos de manejo especial.

- Alimentación completa y balanceada a los caninos, felinos, semovientes (Equinos y bovinos) y caninos de manejo especial que se encuentren al interior del albergue.

- Realizar de manera permanente seguimiento médico veterinario a los animales por parte de los profesionales que se dispongan al servicio del Albergue.

- Realizar tratamientos y/o procedimientos médico-veterinarios menores que se requieran al interior del albergue.

- Garantizar la correcta y adecuada disposición de los residuos biológicos, peligrosos u orgánicos, derivados del giro ordinario de la operación del albergue.

- Brindar atención permanente a los usuarios que requieran los servicios del albergue.

OPCIONES DE CUIDADO Y MANUTENCIÓN EN EL ALBERGUE:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ALIMENTACIÓN CANINA (Animales de más de 20Kg)	Concentrado para caninos gama premium. Agua potable las 24 horas a Ad libitum. Suplemento proteico a base de pollo y vísceras a disposición.	2 - raciones - diarias Mañana y tarde; de acuerdo con la recomendación del médico veterinario, según edad, peso, estado de salud.	$6.410 (*)
ALIMENTACIÓN CANINA (Animales de menos de 20Kg)	Concentrado para caninos gama premium. Agua potable las 24 horas a horas a Ad libitum. Suplemento proteico a base de pollo y vísceras a disposición.	2 - raciones - diarias Mañana y tarde; de acuerdo con la recomendación del médico veterinario, según edad, peso, estado de salud.	$4.940 (*)

ALIMENTACIÓN FELINA	Concentrado para felinos gama premium. Agua potable las 24 horas Agua potable las 24 horas a horas a Ad libitum. Suplemento proteico a base de pollo y vísceras a disposición.	2 - raciones - diarias Mañana y tarde; de acuerdo con la recomendación del médico veterinario, según edad, peso, estado de salud.	$3.648 (*)

ALIMENTACIÓN SEMOVIENTES (EQUINOS Y BOBINOS)	Concentrado, heno y/ o forraje equivalente para semovientes (Equinos y bovinos), en excelente estado de conservación. Agua potable las 24 horas a horas a Ad libitum.	**2 - raciones - diarias** Ad libitum; de acuerdo con la recomendación del médico veterinario, según edad, peso, estado de salud.	$30.821 (*)

(*) Los valores de referencia anteriormente mencionados **NO INCLUYEN IVA.**

B. VALORACIÓN CLÍNICA E IDENTIFICACIÓN.

Una vez puestos en disposición de este operador logístico, los caninos, felinos y semovientes (equinos y bovinos), al albergue, se realizará una consulta veterinaria donde se evalúa cada paciente, se realizará un examen clínico completo, se toman las respectivas muestras para enviar al laboratorio priorizando las ayudas diagnosticas que se necesiten según el estado en el que ingrese el animal y se genera la apertura de su historia clínica.

Los casos actuales tendrán una reevaluación al momento del inicio del proyecto y a los nuevos ingresos, contarán con el protocolo descrito en el presente literal.

C. PROTOCOLO DE DIAGNÓSTICO CUARENTENARIO.

Este protocolo se basa en una serie de pruebas de laboratorio que permiten evaluar el estado clínico de cada paciente, con esto se protege la integridad de la salud de los animales albergados y de la salud pública humana por posibles transmisiones zoonóticas. Las pruebas son: Distemper (moquillo), parvovirus, coronavirus, sida, leucemia, calicivirus, rinotraqueítis, panleucopenia, brucela, anemia infecciosa equina y fiebre aftosa.

D. VACUNACIÓN Y DESPARASITACIÓN.

Cada paciente será vacunado y desparasitado al momento del ingreso al albergue (si las condiciones de salud del animal lo permiten) o posterior a su recuperación, esto con el ánimo de cumplir con las normas de salud pública y salvaguardar la salud de los pacientes.

Será vacunado, en el caso de los caninos, con una dosis hexavalente y una dosis para la tos de perrera, o si se trata de cachorros, se inicia con el esquema de vacunación; en el caso de felinos serán vacunados con una dosis de triple viral felina más rabia y si al realizar test de leucemia arroja un resultado negativo, se anexará esta vacuna; en el caso de los equinos se vacunará contra encefalitis equina venezolana e influenza.

E. CIRUGÍAS DE ESTERILIZACIÓN.

Para controlar la población animal, evitar las gestaciones no deseadas y el abandono, además de apoyar al control de la salud pública, los pacientes ingresados al programa serán intervenidos en su aparato reproductivo, tanto en machos como hembras. Así mismo, todas aquellas solicitudes de intervención que requiera la administración municipal para la atención de la fauna domestica vulnerable y caninos de manejo especial que se encuentre en el municipio.

F. ENTREGA EN ADOPCIÓN O DEVOLUCIÓN AL PROPIETARIO.

Los caninos, felinos y/o semovientes (Equinos y bovinos), que resulten adoptados o que puedan ser devueltos a sus propietarios serán trasladados hasta el lugar indicado por la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural y/o la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, dentro del perímetro urbano de Bello. Estos pacientes serán bañados y evaluados nuevamente en una consulta veterinaria de egreso para revisar el estado en el cual son entregados y constarlo así en su historia clínica.

G. DÍA DE HOSPITALIZACIÓN

Si algún paciente por su condición requiere ser hospitalizado por alguna enfermedad, herida o tratamiento especial, podrán acceder al hospital del Centro Veterinario asignado, el cual cuenta con la última tecnología tanto en instalaciones como en procesos para su recuperación. Esta hospitalización incluye su cubículo, el monitoreo y la aplicación de tratamientos. No están incluidos los insumos y servicios adicionales que requiera para su recuperación.

H. SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS, EXÁMENES DE LABORATORIO, IMAGENOLOGÍA E INSUMOS

Es un rubro de disposición general que se ejecutará según lo requieran los pacientes que ingresan al programa y esto podrá constatarse en las respectivas historias clínicas y procedimientos de los usuarios beneficiarios de la atención.

I. TRANSPORTE

- **Servicio de transporte para la atención a los diferentes servicios prestados en el albergue:** Se dispondrá de un vehículo que preste un servicio de transporte de animales en zona urbana y rural, además de alimentos, equipos y materiales necesarios para el sostenimiento del albergue, así como el transporte y atención a la fauna doméstica vulnerable, con disponibilidad las 24 horas del día.

El vehículo contará con espacio para trasladar al personal y espacio adicional para los animales, insumos y equipos que se requiera.

SERVICIO	VALOR DÍA	VALOR MENSUAL
Transporte 24 horas en vehículo tipo estaca, con volco cubierto en la parte trasera, permitiendo el transporte de 1 o más animales en su respectivo guacal así como insumos y demás materiales que se requieran.	$293.000	$8.790.000

(*) Los valores de referencia anteriormente mencionados **NO INCLUYEN IVA.**

- **Servicio de día de transporte para la Inspección de Policía en Control Ambiental y/o otros servidores públicos o contratistas del municipio de Bello, para la atención y seguimiento de faunas doméstica y caninos de manejo especial para:** El servicio de transporte para prestar acompañamiento a la Inspección de Policía en Control Ambiental y/o otros servidores públicos o contratistas del municipio de Bello, que requieran hacer acompañamiento a los procesos de atención, seguimiento y adopción de los procesos que atiende hoy el Albergue municipal del municipio de Bello.

 Se efectúa por orientación del supervisor del contrato, desde la oficina donde se encuentra la dependencia encargada de Medio Ambiente o Inspección de Policía de control ambiental, a los diferentes sectores del municipio de Bello, donde se requiera la atención para el beneficio de la fauna doméstica vulnerable y caninos de manejo especial reportados directamente a la inspección de Control Ambiental. La prestación de este servicio se realiza cuando la entidad en mención lo requiera, con previo aviso a la Corporación. El transporte estará disponible los días que se programe las visitas, en la semana y se utilizará en zonas urbanas y rurales del municipio de Bello. Para dichos recorridos se alquilará un vehículo completamente dotado con un conductor, el vehículo será 4x4 con espacio para cuatro personas y espacio adicional en caso de que se realice incautación y/o aprehensión de un animal.

 De igual manera, se realizará acompañamiento de Médico Veterinario del Albergue municipal.

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
Transporte para acompañamiento a la Inspección de Policía en Control Ambiental	Servicio día de transporte disponible para la Inspección de Policía en Control Ambiental para la atención a Fauna doméstica y Caninos de manejo especial que les corresponda.	$650.000

(*) Los valores de referencia anteriormente mencionados **NO INCLUYEN IVA.**

- **Servicio de transporte para recogida y traslado de semovientes (equinos y bovinos):** El servicio de transporte para la atención de semovientes (equinos y bovinos) hace referencia a la recogida de uno o más (equinos y bovinos) entes dentro del municipio de Bello y su traslado al albergue el cual está ubicado en el corregimiento de San Félix.

 Para dicho transporte se alquilará una camioneta (o más, dependiendo de la cantidad de animales), la cual cuenta con espacio para el conductor y dos (2) personas y espacio trasero cubierto apto para el transporte de la especie animal en mención.

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
Transporte de recogida y traslado de x semoviente (equinos y bobinos)	Servicio de transporte para semoviente desde el municipio de Bello hasta el albergue en el corregimiento de San Félix .	$500.000

(*) Los valores de referencia anteriormente mencionados **NO INCLUYEN IVA.**

J. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA OPERACIÓN DEL ALBERGUE:

Consiste en los procesos llevados a cabo para la correcta ejecución del contrato.

Lo compone el personal necesario para la ejecución del contrato y los demás elementos necesarios.

CARGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR	VALOR TOTAL
Jefe de Proyecto	Médico Veterinario, encargado de la prevención, control, tratamiento y erradicación de las enfermedades de la fauna doméstica vulnerable y caninos de manejo especial que se encuentren a disposición del Albergue. Encargado de direccionar, planificar y gestionar todas las necesidades del proyecto. Documentar y presentar informe mensual de actividades y acompañamiento en las diferentes actividades que involucren el albergue.	1	$4.400.000	$4.400.000

Gestor Operativo	Técnico y/o tecnólogo en ciencias administrativas y/o industrial que presta servicios de apoyo la Jefatura del Proyecto en el cumplimiento de las actividades en el albergue, seguimiento a protocolos de atención, apoyo a la planeación y desarrollo de jornadas de bienestar animal y reportes periódicos a la Secretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Seguridad y Convivencia ciudadana y al Jefe de proyecto.	1	$3.000.000	$3.000.000

Médico veterinario	Profesional en medicina veterinaria y/o Zootecnia para atender de manera integral tanto en el albergue en zona rural, como en clínica veterinaria en zona urbana o en sitio donde se realice el rescate o decomiso de los diferentes animales considerados fauna doméstica en condiciones de vulnerabilidad callejera y de maltrato desprotegida o incautada que determine el municipio de Bello. Disponibilidad de 7 días a la semana.	1	$3.500.000	$3.500.000

Servicio de comunicación y registro fílmico y fotográfico.	Se brindarán servicios publicitarios y difusión de información en temas que involucren el albergue tales como fotografías, acompañamiento en jornadas de bienestar animal, adopciones y contenido para redes sociales.	1	$4.000.000	$4.000.000

COSERTEP
Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales
Construyendo Futuro

Auxiliar veterinario	Personal con estudios culminados en Técnico Auxiliar Veterinario que presta servicios de apoyo a los profesionales veterinarios para atender de manera integral tanto en el albergue en zona rural, como en clínica veterinaria en zona urbana o sitio donde se realice el rescate o decomiso de los diferentes animales considerados fauna doméstica en condiciones de vulnerabilidad callejera y de maltrato desprotegida o incautada que determine el municipio de Bello. Disponibilidad de 7 días a la semana.	1	$2.700.000	$2.700.000

Auxiliar en atención a línea de fauna doméstica vulnerable	Auxiliar médico veterinario o técnico tecnólogo en ciencias administrativas que preste apoyo mediante la respuesta oportuna a la línea de atención del municipio de Bello y también la consolidación de información, dada la alta demanda de reportes sobre fauna domestica vulnerable, dando respuesta a los diferentes casos por parte de la ciudadanía, a la Policía Ambiental o a las diferentes entidades que se comunican a la línea de atención.	1	$2.300.000	$2.300.000

Auxiliar en oficios varios	Personal bachiller para realizar actividades de baño a los animales, de limpieza y desinfección de las instalaciones del albergue y demás desechos en zona rural con disponibilidad los 7 días de la semana.	2	$2.300.000	$4.600.000

Auxiliar para mantenimiento de la infraestructura	Personal bachiller para realizar las actividades de reparación y mantenimientos que se requieran en las instalaciones del albergue.	1	$2.300.000	$2.300.000

(*) Los valores de referencia anteriormente mencionados **NO INCLUYEN IVA.**

Los valores se encuentran adecuados a contratos de prestación de servicios que pueden ser objeto de ajustes de acuerdo con las variaciones de IPC o demandas según el caso.

K. RESTAURACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ÁREAS E INFRAESTRUCTURA ANIMAL

Uno de los factores más importantes para asegurar el cuidado apropiado de los animales domésticos es, claramente, estar de manera constante readaptando todos los espacios donde estos conviven.

Las intervenciones, divisiones, modificaciones y todas las adecuaciones nos permiten asegurar su comodidad y seguridad para moverse y actuar normalmente.

Las necesidades, variarán según las especies, pero deberán siempre proveer un soporte adecuado y minimizar el riesgo de heridas, además de permitir el drenaje libre de los excrementos sólidos y líquidos, entre otros aspectos importantes.

(*) Los servicios serán aprobados por el Supervisor del contrato, previo inicio de las labores.

L. JORNADAS SOCIALES:

TIPO DE JORNADA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
Jornada cultural y artística para el cuidado y bienestar animal (Visitemos nuestra Ciudad)	La planeación y ejecución de este escenario para la cultura, el arte y el respeto por nuestros animales, contará con una mayor comparecencia de la ciudadanía, a través de las iniciativas sociales que pretende desarrollar la Secretaría de Medio ambiente, Vivienda y Desarrollo rural y otras dependencias que se involucren en su ejecución, con una duración de tres (3) a cinco (5) horas. En la jornada se contará con una (1) muestra artística con temática del evento; a través de este espectáculo público se busca promover el cuidado y tenencia responsable; aumentar los índices de vacunación (con las acciones para la prevención y control del virus y seguimiento a las agresiones de animales potencialmente trasmisores de rabia), concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la tenencia responsable de animales, los buenos hábitos de desparasitación y en general, actividades relacionadas con el bienestar animal. La jornada, también contará con la presencia de un (1) Médico Veterinario, tres (3) auxiliares de apoyo logístico, encargados de la toma de datos personales y acompañamiento en todo el desarrollo de la actividad, servicio de transporte, alquiler de un (1) sistema de sonido de 5.000 watt, apto para la presentación de las personas que intervienen en el evento, consola de audio (voz y artista), con ocho (08) canales y dos (2)	$11.500.000

	micrófonos alámbricos, que incluya instalación y operación para todo el evento, Servicio de alquiler, transporte e instalación de veinte (20) sillas plásticas sin brazos, servicio de alquiler de transporte e Instalación de dos (2) mesones plásticos plegables, 72 ancho, 180 largo, 73 alto, Capacidad: 6/8 personas para eventos corporativos; servicio de alquiler de transporte e Instalación de una Carpa 4 x 4 y otra de 4 x 2, y otros apoyos requeridos para la puesta en marcha de este gran show.	

Jornada Social "Promoción del bienestar animal a través del arte y la cultura de la tenencia responsable"	La planeación y ejecución de esta jornada social, contará con la presencia de artes escénicas que permitirán un mayor alcance de la Secretaría de Medio ambiente, Vivienda y Desarrollo rural y otras dependencias que se involucren en su desarrollo, con una duración de diez (10) horas aproximadamente. A través de arte, es posible llevar un gran mensaje de cuidado y control de natalidad de perros y gatos, y/o adopción de animales; por tanto, se contará con una muestra artística, colorida y con personajes que den cuenta de la importancia de la estetización y/o adopción. En la jornada se contará con la presencia de médicos veterinarios de nuestro proyecto, dos (2) auxiliares veterinarios y dos (2) auxiliares de apoyo logístico, encargados de la toma de datos personales y acompañamiento en todo el desarrollo de la actividad, servicio de transporte, alquiler de un (1) sistema de sonido de 5.000 watt, apto para la presentación de las personas que	$15.500.000

	intervienen en el evento, consola de audio (voz y artista), con ocho (08) canales y dos (2) micrófonos alámbricos, que incluya instalación y operación para todo el evento, Servicio de alquiler, transporte e instalación de cuarenta (40) sillas plásticas sin brazos, servicio de alquiler de transporte e Instalación de cuatro (4) mesones plásticos plegables, 72 ancho, 180 largo, 73 alto, Capacidad: 6/8 personas para eventos corporativos; servicio de alquiler de transporte e Instalación de dos (2) Carpas 4 x 4 y otra de 4 x 2, con cubiertas laterales, Generador Eléctrico Insonorizado de 200 KVA, con parciales de energía necesarias para suministrar energía a los equipos solicitados para los eventos, Incluye extintores y yelow yackets según las normas del DAGRD y la matriz de Riesgo de la RETIE. (en caso de requerirse en el lugar).	

(*) Los valores de referencia anteriormente mencionados **NO INCLUYEN IVA.**

(*) Este valor hace referencia al servicio la jornada social para la promoción del bienestar animal a través del arte y la cultura de la tenencia responsable, no incluye el costo de las esterilizaciones ni los servicios médicos veterinarios, estos valores están sujetos a la cantidad de procedimientos realizados durante la jornada y el tipo de paciente, según la orientación emanada del supervisor del contrato. Esta información será concertada con el Supervisor del contrato, previa inscripción de la Ciudadanía.

Asimismo, se instalará un espacio auxiliar para desarrollar el servicio de esterilización a caninos y felinos mayores de cinco (5) meses de edad.

M. VALORES DE REFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el presente componente, se determinan los insumos a consumir de manera necesaria en los diferentes procedimientos médicos veterinarios y las demás actividades necesarias enfocadas a desarrollar el objeto del contrato.

Cabe aclarar que no se trata de una compra de suministros realizada directamente por la administración municipal, ya que los siguientes insumos son utilizados por el contratista con relación a la ejecución del contrato, además el listado que se presenta a continuación, es para identificar el insumo y su costo, pero no quiere decir que se vaya a adquirir todos los descritos y en calidad compra por parte de la administración, solamente en el momento que el contratista facture los insumos utilizados se procederá su pago de acuerdo con el valor estipulado en el presente documento y las cantidades certificadas por el supervisor del contrato. Cabe decir que la mayoría de los medicamentos están excluidos de IVA. Los demás productos no tienen el IVA incluido en la propuesta.

Es importante mencionar que los insumos se adquieren siempre y cuando se necesiten para realizar correctamente las actividades en el albergue y/o centro veterinario, además, aunque mediante los listados se pretende abarcar a cabalidad los insumos que podrían necesitarse, pueden llegar a ser necesarios insumos que no están en las listas.

- **SERVICIOS QUE HACEN PARTE DEL COMPONENTE VETERINARIO:**

Los servicios mencionados a continuación son prestados en el centro veterinario:

SERVICIOS	PRECIO UNITARIO
SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS	
Consulta veterinaria	$70.000
Hospitalización	$90.000
Eutanasia y disposición final del cuerpo (1 a 15 kg)	$277.750
Eutanasia y disposición final del cuerpo (15 a 30 kg)	$484.000
Disposición final del cuerpo (1 a 15 kg)	$166.650
Disposición final del cuerpo (15 a 30 kg)	$290.400
Disposición final del cuerpo (kg adicional)	$9.680
Sedación (menores a 15 kg)	$62.900
Sedación (mayores a 15 kg)	$81.900

COSERTEP
Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales
Construyendo Futuro

Hidratación completa (catéter, venoclisis, bureta, ATI y suero)	$38.500
Oxigeno (hora)	$5.900
Oxigeno (pipeta)	$140.000
Nebulización	$38.500
Ozonoterapia	$38.500
Sondajes	$69.300
Transfusión de sangre	$250.000 a $500.000
Limpieza y desinfección heridas abiertas	$65.450 *Este valor es de referencia y puede estar sujeto a variaciones dependiendo de la complejidad del procedimiento.
Sutura, limpieza y desinfección heridas abiertas	$92.400 *Este valor es de referencia y puede estar sujeto a variaciones dependiendo de la complejidad del procedimiento.

Infiltración	$92.400
Enema	$23.100
Vacunación hexavalente	$61.600

Carrera 50 #50-15 Oficina 328. C.C. Metrobello – Bello / Antioquia
+57 (4) 3012890863
corporacioncosertep@gmail.com

COSERTEP
Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales
Construyendo Futuro

Vacunación pentavalente	$53.900
Vacunación antirrábica	$23.100
Vacunación puppy	$54.890
Vacunación tos de perrera	$61.600
Vacunación triple felina	$61.600

COMPONENTE MÉDICO VETERINARIO ESPECIALIZADO	
Consulta con especialista en cardiología	$400.000
Consulta con especialista en oftalmología	$300.000
Consulta con especialista en oncología	$250.000
Consulta con especialista en dermatología	$250.000
Consulta con especialista en neurología	$300.000
Consulta con especialista en neumología	$250.000
Consulta con especialista en ortopedia	$250.000
Consulta con especialista en odontología	$250.000
Consulta con especialista en fisioterapia	$250.000
Consulta con especialista en gastroenterología	$250.000
Consulta con especialista en nefrología	$300.000
Consulta con especialista en medicina interna	$250.000
Consulta con especialista en nutrición	$250.000
Consulta con especialista en etología	$300.000
Toma de líquido cefalorraquídeo	$340.000
Quimioterapia (sesión)	$230.000
Fisioterapia (sesión)	$150.000

COSERTEP
Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales
Construyendo Futuro

COMPONENTE QUIRURGICO Adicionalmente se tendrá en cuenta el servicio especializado de anestesiología con el fin de prestar un servicio seguro para los animales y de alta calidad.	
Orquiectomía felinos	$254.900
Orquiectomía caninos (menores de 15 kg)	$272.500
Orquiectomía caninos (mayores de 15 kg)	$342.900
OVH felinos	$359.400
OVH caninos (menores de 15 kg)	$392.100
OVH caninos (mayores de 15 kg)	$473.800
Cesárea canina y/o felina	$755.700
Profilaxis	$373.750
Cirugía ortopédica especializada	$2.500.000 *Este valor es de referencia y puede estar sujeto a variaciones dependiendo de la complejidad del procedimiento.

Cirugía de enucleación	$800.000
Cirugía de amputación de miembro anterior o posterior	$ 1.200.000
Cirugía amputación menor (cola, oreja u otro)	$600.000

Cirugía general (prolapsos, mastectomía, extracción de masa, extracción de testículo, corrección de hernias, entre otras)	$670.000 *Este valor es de referencia y puede estar sujeto a variaciones dependiendo del tipo de procedimiento.

Carrera 50 #50-15 Oficina 328. C.C. Metrobello – Bello / Antioquia
+57 (4) 3012890863
corporacioncosertep@gmail.com

COMPONENTE VETERINARIO DE CUIDADO	
Baño para cachorros canino o felino	$30.800
Baño felino adulto	$46.200
Baño canino adulto grande	$64.700
Baño canino adulto mediano	$53.900
Baño canino adulto pequeño	$46.200
Corte de pelo canino	$40.800
Corte de pelo felino	$30.800
Corte de uñas canino o felino	$15.400

- **COMPONENTE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA**

Los servicios mencionados a continuación son prestados en el centro veterinario.

LABORATORIO	PRECIO UNITARIO
Prueba de sida	$62.150
Prueba VFL (Virus leucemia felina)	$58.190
Prueba de distemper (moquillo)	$75.400
Prueba de parvovirus	$74.850
Prueba parvovirus - coronavirus	$107.800
Prueba hemoparásitos	$174.400
Cuadro hematológico	$43.010
Química sanguínea	$66.600

COSERTEP
Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales
Construyendo Futuro

Coprológico	$[illegible]
Citoquímico	$42.500
Raspado	$38.500
Perfil Hepático	$159.900
Perfil tiroideo	$172.480
Perfil renal	$149.900
Perfil pancreático	$130.900
Perfil anémico	$468.900
Perfil convulsivo	$231.000
Perfil dermatológico	$207.900
Perfil diabético	$156.900
Perfil geriátrico	$154.000
Triple viral felina	$189.800
PIF	$165.400
Urocultivo - Coprocultivo	$92.400
Cultivo de oído	$94.900
Radiografía digital	$190.000
Ecografía	$175.000
Electrocardiograma	$170.000
Ecocardiograma	$230.000

Prueba de patología	$194.200
Glicemia	$15.400
Creatina	$38.500
ATL	$38.500
Biopsia o análisis histopatológico	$231.000
Citología tumoral	$104.720

Carrera 50 #50-15 Oficina 328. C.C. Metrobello – Bello / Antioquia
+57 (4) 3012890863
corporacioncosertep@gmail.com

Citología vaginal	$42.900
Análisis de líquidos	$69.900
PCR	$390.000
PCR hemoparásitos	$390.000
PCR neurológico	$856.900

- **OTROS INSUMOS MÉDICOS VETERINARIOS Y DE CUIDADO DE MASCOTAS**

INSUMO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
Aguja hipodérmica 20 x 1 1/2"	Caja x 100	$ 28.490
Aguja hipodérmica 21x1"	Caja x 100	$ 33.000
Aguja hipodérmica 23x1"	Caja x 100	$ 34.100
Alcohol	Galón	$ 36.850
Aplicador de microchip	Unidad	$ 83.600
Arena sanitaria para gatos	Bolsa x 10 kilos	$ 50.000
Arnés anti trauma con traílla grande	Unidad	$ 37.510
Arnés anti trauma con traílla mediano	Unidad	$ 26.070
Arnés anti trauma con traílla pequeño	Unidad	$ 22.275
Aserrín	Bulto	$ 10.890
Bozal cesta perro grande	Unidad	$ 54.780
Bozal cesta perro mediano	Unidad	$ 49.500
Cal activa	Bulto x 10 kg	$ 18.865
Catéter intravenoso n. 20 x 1¼"	Unidad	$ 2.337
Catéter intravenoso n. 22 x 1"	Unidad	$ 2.337
Catéter intravenoso n. 24 x ¾"	Unidad	$ 2.337

Carrera 50 #50-15 Oficina 328. C.C. Metrobello – Bello / Antioquia
+57 (4) 3012890863
corporacioncosertep@gmail.com

Collar isabelino talla 5 (20 cm de largo)	Unidad	$ 30.525
Collar isabelino talla 6 (25 cm de largo)	Unidad	$ 30.525
Collar isabelino talla 7 (30 cm de largo)	Unidad	$ 30.690
Comedero acero	Unidad	$40.000
Cuchillas de bisturí número 24 para mango 4	Unidad	$ 3.080
Desinfectante hipoclorito de sodio	Litro	$ 6.545
Desinfectante yodado	Litro	$ 35.695
Detergente en polvo	Kilo	$ 5.390
Escoba de fibras	Unidad	$ 8.305
Esparadrapo 4"* 9m	Unidad	$ 27.885
Faja postquirúrgica talla XS	Unidad	$ 22.400
Faja postquirúrgica talla S	Unidad	$30.800
Faja postquirúrgica talla M	Unidad	$37.800
Faja postquirúrgica talla L	Unidad	$44.800
Faja postquirúrgica talla XL	Unidad	$51.800
Faja postquirúrgica XXL	Unidad	$56.000
Frasco para muestra de heces	Unidad	$ 468

Frasco para muestra de orina	Unidad	$ 468
Gasa rollo x 100 yardas	Unidad	$66.495
Guantes de caucho talla 8	Par	$ 6.105
Guantes de caucho talla 9	Par	$ 6.105
Guantes de látex talla m	Caja x 100	$ 64.240
Guantes de látex talla s	Caja x100	$ 64.240
Guantes de nitrilo talla m calibre 8	Caja x 100 unidades	$ 82.775

Guardián recolector de cortopunsantes	Frasco x 2,9 litros	$ 62.975
Hoja de bisturí n° 20 para mango n° 4	Hojas	$ 3.135
Jabón antibacterial para manos	Galón	$ 27.830
Jabón de coco	Barra x 300 gr	$ 5.610
Jeringa 1 ml	Caja x 100	$ 34.375
Jeringa 10 ml	Caja x 100	$ 38.225
Jeringa 2 ml	Caja x 100	$ 34.650
Jeringa 2 ml con aguja 23 x 1"	Caja x 100	$ 34.650
Jeringa 3 ml	Caja x 100	$ 34.650
Jeringa 5 ml	Caja x 100	$ 35.750
Jeringa insulina 1 ml con aguja desmontable	Caja x 100	$ 35.200
Lamina porta-objeto 75-25mm	Caja x 50	$ 5.665
Lector de microchip	Unidad	$ 385.275
Limpiador de pisos	Litro	$ 5.775
Micropore blanca 1/2" x 3 m	Unidad	$ 3.245

Palustre grande	Unidad	$ 11.715
Paños de limpieza, trabajo pesado	Rollo /870 paños	$ 80.575
Recogedor domestico	Unidad	$ 7.040
Suministro dispositivo microchip	Unidad	$ 21.670
Tábano eléctrico para manejo de animales	Unidad	$ 374.660
Tapabocas	Caja x 50	$ 28.600
Trapero de pabilo	Unidad	$ 9.955
Tubo para muestra de sangre tapa lila	Unidad	$ 1.034
Tubo para muestra de sangre tapa roja o amarilla	Unidad	$ 1.155
Venda elástica cohesiva de 7,5 cm x 4,5 m	Unidad	$ 10.505

Venoclisis macro goteo	Unidad	

- **COMPONENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL Y LOS ANIMALES**

INSUMO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
Guacal blindado	Capacidad de 20 a 40 kilogramos	$780.000
Guacal blindado	Capacidad de 40 a 60 kilogramos	$950.000
Perdiga	Fija de 150 metros	$350.000
Guantes de protección	En carnaza largos (hasta el codo)	$90.000
Overol enterizo	Unidad	$112.500
Bota de seguridad	Par	$100.000
Pijama anti fluidos	Unidad	$75.000

- **COMPONENTE DE MEDICACIÓN EN CENTRO VETERINARIO Y ALBERGUE**

*Los precios de medicamentos están exentos de IVA

MEDICAMENTO	PRECIO UNITARIO
Aciflux suspensión x 50 ml	$46.200
Aciflux tabletas x unidad	$2.310
Advocate gatos menor a 4 kg	$77.000
Advocate gatos pipeta 4 - 8 kg	$77.000
Alernex tabletas x unidad	$2.000
Amino impulsor x 100 ml	$73.920

Amitraz bañol frasco 12.5%	$15.400
Ampollas dexametasona	$3.000
Ankofen gotas	$21.560
Ankofen inyectable frasco x 20 ml	$15.400
Ankofen tabletas x unidad	$4.620
Antax oral x 170 ml	$40.000
Apetil gotas x 10 ml	$94.248
Artrin tabletas blíster x 6 unidades	$38.500
Azimelox x tableta 200 mg	$6.160
Azimelox x tableta 50 mg	$4.620

Baño seco espuma coco o manzanilla x 160 ml	$23.100
Baño seco espuma gato iki 150 ml	$30.800
Baño seco espuma perro iki 150 ml	$30.800
Bismopet suspensión x 120 ml	$56.210
Bistop x 60 ml	$24.640
Bravecto 10 - 20 kilos	$154.000
Bravecto 20 a 40 kilos	$177.100
Bravecto 4 - 10 kg	$149.900
Caloxdol o Meloxic tabletas 2 mg x unidad	$4.620
Calsyn x 120 ml	$36.960
Canatox gotas x 20 ml	$43.890
Canisan D x 10 ml	$38.500
Canisan D x 2.5 ml	$22.176
Canisan D x 5 ml	$25.410
Canisan F suspensión x 10 ml	$27.720
Canisan F suspensión x 2.5 ml	$18.480

Canisan F suspensión x 5 ml	$21.714
Canisan puppy suspensión x 2.5 ml	$15.400
Canisan puppy suspensión x 5 ml	$20.636
Carprodyl o carprogel 75 mg x tableta	$4.620
Carprodyl o Carprogel 100 mg x tableta	$7.084
Carprogel 25 MG tableta	$3.080
Catlicious hairball	$11.088
Catlicious indoor control de olores	$11.088
Catnip spray	$15.708

Cefacure 200 mg x tableta	$	5.698
Cefalexina 500 MG blíster	$	13.860
Cefalexina Cefalong 1000 mg tableta	$	6.160
Cefalexina supensión 250 MG/5 ml	$	15.400
Cefalong tabletas 500 MG o cefalexina OVER x unidad	$	4.000
Ceruline x 120 ml	$	51.898
Cicandul gel x 35 gramos	$	27.720
Ciprovet gotas x 5 ml	$	92.400
Clordent spray x 120 ml	$	60.060
Clorhexin spray x 120 ml	$	40.502
Coccical gotas x 10 ml	$	20.300
Colirio splend gotas	$	40.000
Colirio Zoo gotas	$	21.560
Complemil oral 100 ml	$	11.760
Complemil oral 50 ml	$	7.000
Credelio gatos 0.5 a 2 kilos x unidad	$	45.080

Credelio gatos 2-8 kilos x tableta	$	56.000
Crema dental sencilla	$	18.200
Cutamycon crema	$	37.800
Cutamycon loción x 50 ml - spray	$	44.800
Denty pets spray x 120 ml	$	14.000
Dermosyn spray x 50 ml	$	45.400
Diciclin doxican o doxidan 100 mg x tableta	$	2.800
Diciclin suspensión x 50 ml	$	52.640
Digest gotas LHA	$	51.100

Digestar fibra sobres	$	3.640
Digyton gotas x 30 ml	$	70.000
Dipirona Dosis medicación inyectable	$	9.200
Doxiciclina 200 mg Doxican, Diciclin, Descensor x tableta	$	3.500
Doxidan tabletas 20 mg	$	2.100
Doxifig suspensión x 60 ml	$	64.120
Drontal gatos tableta	$	27.720
Drontal tableta perros grandes	$	61.600
Electrolítico pet sobre x 10 gramos	$	7.700
Electrozoo sobre x 19.5 gramos	$	10.500
Engystol tabletas x unidad	$	2.700
Enjuague bucal gato iki x 130 ml	$	25.200
Enjuague bucal perro iki x 130 ml	$	25.200
Enrofloxacina/Baytril 150 mg x tableta	$	9.800
Entero chronic sobre	$	8.400,
Epiotic x 100 ml	$	58.800

Felinnex x tableta	$	12.600
Fenbendazol 25% LT	$	135.520
Fipet x 100 ml	$	50.400
Fipro gatos pipeta	$	22.820
Fiprostar 0 - 10 kilos	$	28.000
Fiprotection 40 a 60 kilos	$	47.040
Fiprotection perros 20 - 40 kg	$	37.800
Fitobremg	$	42.000

Flativet x 120 ml	$	60.480
Florapet tabletas x unidad	$	2.800
Fortiflora sobre gatos	$	9.200
Fortiflora sobres perros	$	9.200
Fosfatasa Alcalina	$	28.000
Frisbee grande	$	15.400
Frisbee pequeño	$	9.240
Fronil 10 - 20 kilos	$	24.360
Fronil gatos pipeta	$	22.400
Galgocal 200 x tableta	$	3.000
Galgocal 600 x tableta	$	10.000
Glicopan gotas x 30 ml	$	66.220
Gradual gatos x 100 gramos	$	61.600
Gusantrol 60gr	$	16.800
Hairball x 50 gramos	$	29.400
Hemavet oral x 100 ml	$	38.500
Hemolitan gotas x 30 ml	$	66.220
Igner gotas LHA	$	51.100

COSERTEP
Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales
Construyendo Futuro

Inmul gotas LHA	$	51.100
Inmunair oral	$	36.652
Inmunol x 100 ml	$	102.200
Ixer spray x 120 ml	$	36.000
Ixer spray x 60 ml	$	24.600

Jabón Asuntol	$	19.600
Jabón canamor desodorante	$	21.000
Jabón pompas x 75 gramos	$	12.600
Jabón Vetriderm x 100 gramos	$	37.240
Jabones x 100 gramos	$	14.000
Jabon Sarna	$	14.000
Ketoblan 300 mg caja	$	14.000
Ketoblan 50 mg caja	$	9.100
Ketodex G x 50 ml	$	18.200
Kit crema dental care	$	29.400
Klinadine x 120 ml	$	33.320
Klinadine x 60 ml	$	21.840
Kyroderm crema x 50 gramos	$	22.400
Lágrimas artificiales pet drops	$	49.200
Liv 52 x 110 ml	$	105.000
Marboquim 25 mg x tableta	$	3.500
Marboquim 50 mg x tableta	$	5.600
Marboquim tableta 5 mg	$	2.660
Melalgic gotas x 10 ml	$	19.250
Meloxican splend gotas	$	23.800
Meloxifin tableta 2 MG x unidad	$	3.000

Meloximax 1 mg x tableta	$	3.000
Meloximax 3 mg x tableta	$	4.620
Meloxipet o meloxiproc oral gotas	$	18.400
Metronid x 15 ml	$	23.562

Metronid x 5 ml	$	11.550
Metronid x 50 ml	$	30.800
Metronidazol 500 MG blíster x 10 unidades	$	6.100
Michiko x unidad	$	3.640
Mikomax x 200 mg caja	$	20.000
Milpro gatitos 4 MG - 10 mg x tableta	$	14.280
Milpro gatos 16 MG - 40 MG x tableta	$	22.400
Mirrapel oleoso x 120 ml	$	56.000
MSP gatos 2 a 4 kilos	$	40.600
MSP gatos 4 a 8 kilos	$	44.100
Mucochem x 120 ml	$	27.700
Naturproc gel dental x 60 ml	$	56.000
Necroxil	$	14.000
Nexgard 10 - 25 kg	$	79.000
Nexgard 2 - 4 kg	$	71.900
Nexgard 25 - 50 kg	$	84.700
Nexgard 4 - 10 kg	$	71.600
Nexgard spectra 15 a 30 kg	$	105.700
Nexgard spectra 2 a 3.5 kilos	$	69.300
Nexgard spectra 3.5 a 7.5 kilos	$	70.800
Nexgard spectra 7.5 a 15 kg	$	86.200
Nicilan tableta 400/100	$	10.780

Novabismol x 120 ml	$	38.500

Novabroncol x 120 ml	$	30.000
Novacan cachorros x 2.5 ml	$	7.700
Ocul V gotas LHA	$	44.800
Oftalmosyn gotas oftálmicas x 10 ml	$	45.100
Oftaproc colirio gotas x 10 ml	$	53.900
Oftaproc M Colirio	$	138.600
Ojux gotas	$	27.300
Omeprazol blíster x 10	$	3.850
One tableta	$	7.420
Oral pet coco o cereza	$	13.300
Orenda crema dérmica x 30 gramos	$	25.410
Orenda solución ótica	$	53.900
Organew x 100 gramos	$	43.100
Ostymus comprimidos (frasco)	$	51.800
Ostymus gotas LHA	$	46.200
Ostymus tabletas x unidad	$	1.400
Oticlean x 60 ml	$	29.260
Otiflex C x 25 ml	$	82.600
Otocure x 15 ml	$	70.420
Otofarm NF X 12 ml	$	45.500
Otolav frasco x 60 ml	$	30.240
Ovamet granulado 100 gramos	$	51.800
Oveja catnip	$	10.500

Paracanis 10 ml	$	14.938

Paracanis 2 ml	$	8.316
Paracanis 5 ml	$	12.320
Paracanis puppy 2 ml	$	9.702
Paracanis puppy 5 ml	$	10.000
Pectikol suspension 120 ml	$	15.540
Pezonil crema x 20 gramos	$	14.630
Pezonil x 40 gramos	$	26.950
Pezosan frasco x 30 gramos	$	38.100
Prednisolona 20 MG x unidad - Pretab o Prednizoo	$	2.300
Prednizoo 5 mg x tableta	$	1.540
Previcox tabletas 57 MG x unidad	$	8.400
Propofol inyectable x 50 ml	$	77.000
Provide Vitaminas x 120 ml	$	35.000
Quercetol tabletas 100 mg x tableta	$	3.850
Quercetol tabletas 70 mg x tableta	$	3.080
Quinocalf tabletas 25 mg x blíster	$	5.600
Quinodiar suspensión x 30 ml	$	29.400
Reelds medicada renal gatos x 220 gramos	$	23.800
Reelds medicada TGI Gastrointestinal perros x 275 gramos	$	22.400
Relay C tabletas x unidad	$	22.400
Renal balance frasco x 60 tabletas	$	246.400

Renal balance gato x unidad	$	2.600
Renal balance x unidad	$	4.312
Revitalice oral x 500 ml	$	11.200
Revolution perros menor a 2.5 kg	$	86.240

Rondel puppy 2 ml	$	13.398
Rondel puppy 5 ml	$	14.630
Rondel x 10 ml	$	24.640
Rondel x 2 ml	$	13.224
Rondel x 5 ml	$	16.940
Salbutamol inhalador	$	16.800
Saniderm crema x 40 gramos	$	36.400
Sanix desinfectante frasco x 120 ml	$	56.000
Sedolax oral gotas x 10 ml	$	28.700
Septiderm Spray x 50 ml	$	17.220
Shampoo canis y felis aloe vera x 200 ml	$	36.960
Shampoo canis y felis medicado x 200 ml	$	42.000
Shampoo insecticida / clorhexidina / acondicionador x 150 ml	$	18.200
Shampoo ketoclean x 120 ml	$	46.200
Shampoo miclorproc x 125 ml	$	69.300
Shampoo miclorproc x 250 ml	$	92.400
Shampoo peroxyproc 125 ml	$	33.880
Shampoo peroxyproc 250 ml	$	61.600
Shampoo petlife dermohidratante x 250 ml	$	32.620
Shampoo petlife purificante	$	33.600
Shampoo petlife revitalizante	$	30.800
Shedx gatos	$	77.000
Shedx perros 16 onzas	$	115.500
Sinspot x 30 gramos	$	54.600
Stomizol tableta 10 mg	$	5.880

COSERTEP
Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales
Construyendo Futuro

Stomizol tableta 20 mg	$	9.100
Stomorgyl 10 mg tabletas x unidad	$	6.440
Stoppar jeringa x 5 ml	$	16.800
Talco baño seco cosmeticos o insecticida (Amitraz o medicado)	$	15.400
Tarro de leche gradual perro	$	77.000
Total FLC gatos x tableta	$	20.000
Total FLC perros pequeños tableta	$	18.480
Total FLC perros medianos x tableta	$	14.630
Tramadol tabletas	$	5.200
Tranquilan gotas	$	50.820
Tranquilan tabletas x unidad	$	3.000
Traumel tabletas x 50 unidades	$	145.530
Traumel tabletas x unidad	$	3.000
Trazodona tableta	$	924
Trimeril x 30 ml	$	31.220
Tusivet jarabe x 120 ml	$	23.800
Ubrevet crema x 30 gramos	$	34.650
Unidol tabletas 100 MG x unidad	$	6.300
Unidol tabletas 50 mg x unidad	$	3.500

Unitral frasco x 100 ml	$	119.000
Uripharm x 100 ml	$	56.000
Ursacol tabletas 300 MG x unidad	$	7.980
Ut balance frasco x 60 tabletas	$	199.400
Ut balance x tableta	$	3.542
Vacol pomada x 20 gramos	$	17.080

Veterina x 110 ml	$	9.000
Veterina x 30 ml	$	4.600
Zylkene tabletas 75 MG x unidad	$	7.000

N. PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

ACTIVIDAD O SERVICIO	ESPECIFICACIONES
CUIDADO, ATENCIÓN Y OTROS SERVICIOS VETERINARIOS EN EL ALBERGUE MUNICIPAL:	• Alimentación de animales (2 raciones de comida diarias) • Limpieza de todas instalaciones del albergue • Cuidado de animales (baño, corte de uñas, limpieza de dientes y oídos, cuidado del pelaje) – Básico002E • Evaluación veterinaria en caso de ser requerida • Medicación en caso de ser requerida • Disposición de residuos • Compostaje • Inventario de insumos y medicamentos • Actualización periódica de historias clínicas • Reporte fotográfico • Jornadas sociales • Acompañamiento a los procesos de adopción y tenencia responsable

COMPONENTE MÉDICO VETERINARIO	• Consulta veterinaria • Creación de historia clínica • Toma de exámenes de laboratorio o imagenología • Hospitalización • Medicación • Vacunación • Desparasitación interna y externa • Esterilización • Limpieza y desinfección de heridas • Sutura • Nebulización • Sondeo • Anestesia • Eutanasia • Disposición de cuerpos

COMPONENTE MÉDICO VETERINARIO ESPECIALIZADOS	• Consulta con especialistas • (ortopedia, cardiología, oncología, etc...) • Cirugía especializada (profilaxis, cesárea, amputación, enucleación, etc...) • Fisioterapia • Quimioterapia • Etología

COMPONENTE PARA EL CUIDADO	• Guardería • Baño y peluquería

SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	• Supervisión de cumplimiento del contrato • Informe mensual • Supervisión del cumplimiento de las actividades del albergue • Gestión a protocolos de atención, ingresos y jornadas de bienestar animal • Procesos de adopción
SERVICIO DE TRANSPORTE	• De zona urbana del municipio de Bello a Centro veterinario • De zona urbana del municipio de Bello a Albergue en Zona rural • De Centro veterinario a • Albergue en zona rural • De Albergue en Zona rural a • Centro veterinario
RESTAURACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ÁREAS E INFRAESTRUCTURA ANIMAL:	• Mantenimiento de las instalaciones del albergue que lo requieran • Embellecimiento de instalaciones del albergue • Supervisión y reporte del estado de la infraestructura • del albergue
COMUNICACIONES Y REGISTRO FÍLMICO	• Registro fotográfico en las diferentes jornadas • Catálogo de adopción • Contenido para redes sociales

JORNADAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA DE TENENCIA RESPONSABLE Y OTROS ASUNTOS SOCIALES PARA EL BIENESTAR ANIMAL	Espectáculos artísticos para la realización de las jornadas en las temáticas descritas en la presente propuesta.

PRESUPUESTO OFICIAL: SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L $650.000.000 IVA INCLUIDO

Nota: El desarrollo de la ejecución, contiene algunos valores de referencia que serán tenidos en cuenta al momento de facturar los servicios que requieran los usuarios. De igual manera, podrán surgir necesidades relacionadas con los que están detallados en el contrato.

El presupuesto se agotará tipo bolsa. La información facturada podrá ser verificada en las historias de atención de los usuarios beneficiarios del servicio.

Atentamente,

Gloria Eugenia Garcia A.
cc # 43434609

CORPORACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES
"COSERTEP"
NIT: 900.350.516-4
corporacioncosertep@gmail.com

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste UTC -5 17:52:35

Buscar por proces | Menú

Buscar...

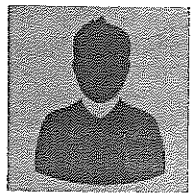
Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

- Mis datos de usuario
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario



Género	Hombre
Cargo	
Título	
Nombre	CORPORACION DE SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES
Apellidos	COSERTEP
Fecha de Nacimiento	8/04/2010 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	CORPORACION DE SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES COSERTEP
Tipo de documento	NIT
Número de documento	900350516-4
Dirección	CRA 50 # 50 15
Código postal	
Estrato	4
Ubicación	Bello
País	COLOMBIA
Correo electrónico	info.cosertep@gmail.com
Teléfono	
Celular	3104634468
Nivel Educativo	Ninguno

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3104634468
SMS para recuperar la contraseña	3104634468

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda | Español (Colombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **43.434.609**

GARCES ARBOLEDA

APELLIDOS

GLORIA EUGENIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

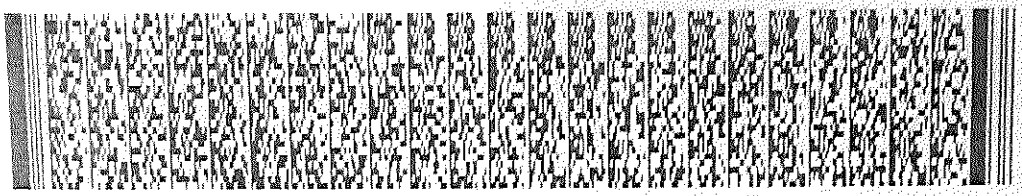
FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-1963**

BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-1983 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00024103-F-0043434609-20080716 0001069304A 1 2210001631

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141061157086

(415)7707212489984(8020) 000014106115708 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 3 4 3 4 6 0 9	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 4 3 4 6 0 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCES	ARBOLEDA	GLORIA	EUGENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CL 29 53 96 AP 501 BRR CABAÑAS

42. Correo electrónico doc.juridico21@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 4 9 5 7 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 2 0 2 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024 - 07 - 16 / 12 : 48: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARANGO MUNERA LINA YANET

985. Cargo Gestor IV

Fecha generación documento PDF: 16-07-2024 12:48:30PM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141061318827

(415)7707212489984(8020) 000014106131882 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 0 5 1 6	4	Impuestos de Medellín 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES COSERTEP

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CR 50 50 15 OF 328

42. Correo electrónico info.cosertep@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 6 3 4 4 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 9 0 6 1 8	6 9 2 0	2 0 0 9 0 6 1 8		7 0 2 0	0 1 6 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 16 / 17 : 46: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCES ARBOLEDA GLORIA EUGENIA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

COSERTEP
Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales
Construyendo Futuro

Bello, 18 de julio de 2024

A QUIEN INTERESE

La **CORPORACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES - COSERTEP,** identificada con NIT. 900.350.516-4 certifica que, actualmente está en la ejecución del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; a la fecha la Corporación cumple con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo en el Decreto 1072 de 2015 en su libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)" y con la Resolución 0312 de 2019, "Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo" con un porcentaje de cumplimiento del 90.5%.

Sin otro particular.

Atentamente,

Gloria Eugenia Garces A.

GLORIA EUGENIA GARCÉS ARBOLEDA
Representante Legal

Carrera 50 #50-15 Oficina 328. C.C. Metrobello – Bello / Antioquia
+57 (4) 3012890863
corporacioncosertep@gmail.com

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/07/2024 - 3:25:00 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026837701 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dDlhdfNGGibrklbz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES-COSERTEP
Sigla:	No reportó
Nit:	900350516-4
Domicilio principal:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-012387-21
Fecha inscripción:	08 de Abril de 2010
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 50 50 15
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	info.cosertep@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3104634468
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	cr 50 50 15
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	info.cosertep@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3104634468
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES-COSERTEP SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta de junio 18 de 2009 Registrada en esta Entidad en abril 08 de 2010, en el libro 1, bajo el número 1092, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES-COSERTEP

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta abril 08 de 2060.

OBJETO SOCIAL

Diseñar, proyectar, sistematizar programas que resuelvan las necesidades de las comunidades e incrementen sus capacidades, estrategias, habilidades planificar, ejecutar, evaluar y y proyectos de inversión social, y conocimientos, y además propendan por la planeación del desarrollo social y la participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Propender por la promoción integral de la persona mediante el desarrollo de estrategias encaminadas a elevar el nivel educativo, con el fin de que pueda realizarse como individuo en su familia y en su comunidad.

Promover en la población, el valor que tiene la educación y diseñar y promover mecanismos y estrategias para alcanzarla.

Preparar agentes de transformación que puedan investigar, evaluar actividades sociales y crear modelos de desarrollo dentro de las diferentes comunidades.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Propagar y difundir los valores éticos y morales en el individuo para la construcción de alternativas y la búsqueda de soluciones a la violencia de su entorno.

Crear conciencia entre los miembros de las distintas comunidades sobre u compromiso con la familia y la sociedad como agentes de cambio.

Contribuir en el fortalecimiento, construcción y el intercambio de saberes, procesos de aprendizaje significativo y la interiorización de los valores democráticos como un proceso activo de implementación de acciones y programas tendientes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida, teniendo en cuenta que, el desarrollo humano y el establecimiento de unas relaciones ma s cooperativas y más participativas en la sociedad guardan relación directa con el uso y el desarrollo efectivos de las oportunidades educativas existentes.

Promover el conocimiento y la investigación a través de la formulación y ejecución de proyectos de naturaleza pedagógica e investigativa.

Llevar a cabo la logística de procesos, la realización de eventos de carácter científico, cultural y deportivo que contribuyan a la formación integral de las personas, tanto física como intelectualmente.

ealizar actividades y ejecutar proyectos orientados al trabajo pedagógico transversalizando las diferentes áreas del conocimiento.

Asesorar, diseñar y formular la construcción de los planes de Desarrollo Nacional, Departamentales y Locales.

Formular y ejecutar proyectos articulados a los Planes de Desarrollo Nacional, departamentales y municipales.

Participar en la construcción, formulación y ejecución de los planes ambientales municipales.

Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad para los diferentes entes territoriales y descentralizados.

Participar en el modelo de desarrollo económico y social de Colombia, procurando alcanzar altas tasas de crecimiento mediante la celebración de alianzas o convenios con instituciones prestadoras de servicios de educación, debidamente autorizados por el Estado.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Participar en procesos que busquen fortalecer el nivel académico de los niños, niñas y adolescentes mediante estrategias de orientación profesional que les permita identificar y desarrollar sus habilidades y destrezas, así como su mejor desempeño académico.

Brindar apoyo a instituciones de investigación, educación, cultura y preservación del medio ambiente con personal especializado y profesional en misión.

Fungir como operador logístico para el desarrollo, promoción, administración y coordinación de eventos culturales, artísticos, deportivos y fiestas tradicionales.

Promover el desarrollo social, a partir de la Asesoría y consultoría integral en las diferentes áreas del conocimiento, en la formulación y ejecución de proyectos enfocados a la comunidad, la formulación de propuestas y ejecución de proyectos en procura del mejoramiento de la calidad administrativa de las entidades del sector público y privado, tales como asesorías contables, financieras y tributarias, auditorias de control interno, asesoría y consultoría jurídica en las diferentes ramas del derecho, asesoría e intervención a nivel grupal y/o individual en las diferentes ramas de la psicología: organizacional, clínica, educativa y social comunitaria, suministro y administración del talento humano, procesos de Gestión social y del conocimiento, para fortalecer la investigación y la identificación de necesidades de una población determinada.

Implementar estrategias que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida, manejo, control y sistematización de datos, suministros de software y sistemas informáticos.

Producir el material didáctico de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desarrollar software de Educación e Investigación.

Apoyar a instituciones de Investigación, educación, cultura y preservación del medio ambiente con personal especializado y profesional en misión.

Realizar ferias y foros educativos para la socialización de los avances

académicos, investigativos, curriculares formativos del país. y Propiciar ambientes de crítica en torno a los temas educativos, a través de jornadas pedagógicas de reflexión.

Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera y legal a los rocesos, programas y proyectos del sector público y privado.

Ejecutar, diseñar, realizar y apoyar el cumplimiento de los objetivos misionales de las entidades del sector Público de conformidad con los planes de desarrollo nacional, departamental y local.

Apoyar el cumplimiento de los objetivos misionales de las entidades del sector privado.

Brindar apoyo logístico y operativo para el desarrollo de programas y proyectos sociales, educativos, culturales, recreativos, dirigidos a una población o comunidad especifica.

Implementar y desarrollar proyectos, programas, planes articulados de manera transversal en los procesos educativos. Fungir como operador logístico para el desarrollo, promoción, administración y coordinación de eventos culturales y fiestas tradicionales, eventos de carácter educativo, social, cultural, recreativo. Realizar campañas de ensibilización, promoción de valores, talleres, conferencias, dinámicas culturales que contribuyan a fortalecer el patrimonio y el tejido social.

Elaborar manuales, guías, cartillas que contribuyan a enriquecer el patrimonio documental de la Nación o sus entidades territoriales.

Diseñar, elaborar, suministrar material impreso, montaje, diseño de piezas publicitarias y material de apoyo en las diferentes áreas del conocimiento.

Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados o las comunidades. Gestionar, Canalizar y Administrar recursos de orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional, ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la CORPORACIÓN.

Realizar y promover de cuenta propia o por cuenta o en asocio de otras

entidades ya sea del sector oficial o privado mediante la celebración de convenio o contratos de cualquier órgano investigativo, estudio técnico, y cultural como también la formulación, diseño y ejecución de los diferentes planes y programas, proyectos y obras de los diversos sectores antes citados en el objeto social de la CORPORACIÓN.

Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de LA CORPORACIÓN.

Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, Ejecutar, Administrar, Coordinar, Controlar o Evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados, particulares o entidades territoriales o descentralizadas. Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de CORPORACIONES de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de LA CORPORACIÓN. Diseñar y Desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la CORPORACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria.

Importar y exportar bienes, productos o servicios, así como su comercialización, distribución, tanto en el exterior como en el interior del pais. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA CORPORACIO N. Incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de

fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario. Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la ORPORACIÓN. Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de LA CORPORACIÓN y que sirva para su fortalecimiento y proyección, Fomentando y desarrollando proyectos enfocados en actividades de turísticas que permitan fortalecer la identidad cultural de las regiones, a través de realizar acompañamientos en guianza turística, excursiones ecológicas, monumentales, apoyo logístico para fortalecer la apropiación y visualización y promoción de sitios y lugares de interés turístico. Producir, publicar, editar, distribuir y comercializar textos y/o obras literarias, de investigación y afines. La CORPORACIÓN, podrá celebrar convenios de cualquier orden administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto social y sus actividades.

Fortalecer la democracia participativa y la búsqueda de una organización que permita la seguridad social, el desarrollo económico y una mejora rogresiva en la participación del producto interno bruto y la distribución del ingreso estatal. Propender por la necesaria actuación del Estado conforme a la Constitución Nacional, en la organización y funcionamiento de la economía nacional, preservando la economía solidaria, la formación social, empresarial, el pleno empleo, la ayuda mutua y el liderazgo comunitario. Defender los principios de solidaridad y cooperación económica en el campo de las relaciones internacionales y la determinación y sostenimiento de todos los países y normas de derecho que obliguen a la solución pacifica de los conflictos. Capacitar, impulsar y desarrollar procesos de formación integral de sus asociados. Formular, apoyar y gerenciar proyectos de creación empresarial con entidades del orden nacional, departamental y municipal, que contribuyan al fortalecimiento económico, social y cultural de sus asociados y de la comunidad en general. Generar programas que estimulen la protección y conservación del Medio Ambiente, la explotación racional de los recursos hídricos, forestales, minerales, ecológicos, etc. Gestionar y ejecutar toda clase de contratos con entidades publicas y privadas, del orden nacional, departamental y municipal, tales como: obras civiles, paisajismo, reciclaje, construcción, suministros, señalización de vías,

instalaciones de redes: redes ele cítricas, acueductos, alcantarillado, aguas lluvias, tele fonos, reparaciones locativas en general, roceria, mantenimiento de zonas verdes, limpieza de quebradas, y toda clase de trabajo relacionado con la protección y conservación del medio ambiente y el ecosistema.

Crear fuentes de empleo - Microempresas - para sus afiliados y en particular, para jo yenes, madres cabeza de familia y comunidades de escasos recursos. Dar apoyo comunitario y social a sus afiliados y a comunidades de escasos recursos. Realizar todo proceso de formación deportiva y recreativa que la entidad publica o privada requiera. Construcción y mantenimiento de todo tipo de viviendas. Promover la participación de las mujeres afrocolombinas y comunidades negras en los planes, programas y proyectos del estado, de las entidades no gubernamentales y entidades privadas que beneficien a las mujeres y a su familia. Promover el desarrollo económico agrocolombianas o comunidades negras vinculación a proyectos productivos generar ingresos, con el fin de mejorar la calidad de Vida. de las mujeres a través de la que les permitan Coordinar actividades con las empresas privadas, publicas y con las ONG de orden nacional e internacional para canalizar los recursos económicos y técnicos, que le permitan proyectarse con mayor eficiencia, hacia la población afrocolombiana o comunidades negras. Reconocer los procesos y acciones que implican el diseño curricular y su desarrollo egún la ley de educación. Atención integral a la población desplazada. Brindar asesorías y capacitación en todo lo relacionado con el conflicto armado. Elaborar proyectos de vivienda y proyectos productivos. Promover todo tipo de servicios agropecuarios y mecanización agrícola, ademas exportación de productos agrícolas.

Diseñar y ejecutar programas turísticos y ecológicos. Desarrollar microempresas que comercialicen los productos agropecuarios, la pesca y la minería. Prestar el servicio de instalación y mantenimiento de redes de gas. Prestar el servicio de telecomunicaciones, controles telefónicos y redes de transmisión de datos. Apoyar tareas urbanas institucionales para la rehabilitación y readaptacion social de personas victimas de la drogadicción el alcoholismo y la violencia. Participar en programas de reforestación, aislamiento y formación de cobertura vegetal, canalización, suministro y siembra de arboles, suministro de gramas, mantenimiento de zonas verdes, recuperación de zonas degradadas; elaboración y ejecución de proyectos ambientales, estudio y disen o de impacto ambiental, protección y control de erosiones. Promover y ejecutar programas y proyectos para limpieza de zurcos de quebradas y

afluentes. Promover y ejecutar programas y proyectos de reciclaje. Ejecutar mediante contratación y/o ordenes de trabajo obras' para recuperación del espacio publico como la construcción de cordones, cunetas, construcción y colocación de bolardos, pasamanos parcheo de huecos, fallos, pavimentación rígido y flexible, pavimentación y firmado y mantenimiento de vi as, construcción de puentes, remodelación, instalación de interiores, conservación, restauración y mantenimiento de edificaciones. Organizar, promover y ejecutar programas de vivienda de interés social en convenio con fondos de vivienda, municipios, departamentos, la nación y ong's.

Diseñar y construir plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, gestión ambiental y plan de manejo ambiental, medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental, saneamiento ambiental, manejo integral de desechos sólidos, saneamiento ambiental, diseño y construcción de pozos sépticos y relleno sanitario. Capacitación motivación, sensibilización de manejo integrado de residuos sólidos y separación en la fluente e instalación y manejo de composteras. Generar programas que estimulen la protección y conservación del medio ambiente, la explotación racional de los recursos hídricos, forestales, minerales, ecológicos y actividades inherentes. Promover los programas y proyectos culturales, capacitación eventos culturales con jo venes, nin os, mujer y adulto mayor tomas recreativas lúdicas con diferentes etnias, suministros de equipos de sonidos para eventos, campan as publicitarias animación de eventos barriales y especiales. Suministro de dotación escolar. Proveer todo tipo de servicio hospitalario, suministro de la misma. Contratar con entidades publicas y privadas todo tipo de servicio de transporte urbano. Suministro de implementos deportivos y actividades recreativas, culturales y lúdicas. Suministro de dotación de uniformes y equipo de oficina hospitalario y material de aseo hospitalario. Suministro de alimentación para gestación y lactancia, nin os, nin as, adolescentes, tercera edad, discapacitados y los hogares comunitarios. Promover los programas y proyectos de nin os, nin as y adolescentes.

Suministro de material de playa y mantenimiento, lavado, alistamiento de vehículos de transporte de residuos sólidos y otros. Promover procesos de - respeto por el derecho internacional humanitario, prevención y disfunción del suicidio, disminución de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual. Promover los programas y proyectos de infancia, adolescencia, gestión y lactancia y realizar contratos con el instituto de bienestar familiar y otros. Suministro de todo tipo de madera.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Prestar servicio profesionales en todas las a reas. Diseño y construcción de sistemas de regulación y control de ri os, de sistemas de drenaje, de conducciones de agua, de redes de distribución de agua potable, de alcantarillado, de estaciones de bombeo, de tanques de almacenamiento. Construcción de parques y complementarios. Diseñar y onstruir estructuras metálicas. Diseño de redes de distribución aéreas y subterráneas. Montaje de tuberías de presión. Suministro de vidrios acrílicos y similares, semillas, piedra, arcilla, concreto y otros materiales, agua. Perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas. Elaboración de cercas de seguridad ele cítricas y otros. Aprovechamiento y usos de la tierra. Diseño, construcción, remodelación, mantenimiento infraestructura física educativa e instalaciones deportivas.

Infraestructura en salud. Gestión de proyectos. Servicio de dragado y canales. Huertas ecológicas. Promoción y ejecución de proyectos productivos rentables. Apoyar programas educativos. Realizar todo tipo de contratos, eventos, convenios para mejorar la calidad de vida de los asociados y otros. Esta decisión es aprobada por unanimidad. Contribuir por lo tanto al logro de actos cívicos y sociales que ayuden a la convivencia pacifica del sector, estableciendo lazos de cooperación entre distintos barrios asociados, trabajando por el mejoramiento del nivel social, cultural y recreacional de sus socios y de la comunidad en general. Patrocinar preventivos asociados, estructura entre otros, ntentando situación reconociendo trabajando problemáticas que presentan, interviniendo en situaciones y contextos establecidos, paliando las consecuencias negativas. y brindar información sobre programas que permitan la formación integral de todos sus buscando ante todo una mayor solidez de la familiar, drogadicción, suicidio, bulling, realizando una Prevención Primaria: evitar la causante del individuos o para evitar aparición riesgo, del problema y la Prevención Secundaria: grupos sociales de alto riesgo, y la consolidación de las Prevención Terciaria: problemáticos ya Impulsar en todo momento las obras de infraestructura social que con carácter prioritario acometa la comunidad, brindando la asesoría técnica requerida en forma gratuita o colaborando en la parte económica según el caso.

- La Corporación velará por la protección de los animales y para el cumplimiento de esta función desarrollará las siguientes actividades: Brindar un Hogar de Paso para Manutención, alimentación, adiestramiento, revisión y atención médico veterinaria, suministro de medicamentos, cirugía, jornadas de esterilización y adopción, transporte especial de animales vivos o muertos, sacrificio, incineración, capacitaciones y

todas las demás actividades que la Norma sobre manejo y protección animal lo permitan. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones similares o conexas, de cualquier naturaleza relacionadas con el objeto mencionado.

Fungir como operador logístico para el desarrollo, promoción, administración y coordinación de eventos de bienestar animal.

- Adelantar actividades de comunicación y divulgación de información sobre las distintas jornadas de bienestar animal que pretenda adelantar la Corporación.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $50.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL.

La Representación Legal judicial y extrajudicial, administración y dirección de la Corporación, estará a cargo del Gerente General, quien será reemplazado por el Director Ejecutivo en sus faltas temporales, accidentales o cuando esté impedido.

PARÁGRAFO: En las faltos absolutas del Gerente General, la representación legal será asumida por un miembro de la Junta Directiva, designado por ésta en Reunión Extraordinaria citada con tal finalidad.

DIRECTOR EJECUTIVO: Reemplazará al Gerente General en sus faltas temporales, accidentales o cuando se encuentre impedido.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE GENERAL.

El Gerente General deberá obrar de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán en interés de la Corporación; teniendo en cuenta los intereses para los cuales fue constituida.

Debe ser un profesional con experiencia en la gerencia y administración de proyectos de impactos social o empresarial, y con conocimientos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Jurídicos.

Son funciones y facultades del Gerente General las siguientes:

a. Presidir las Reuniones de la Asamblea General

b. Ejecutar las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

c. Elaborar planes, programas y acciones caminados al cumplimiento del objeto de la Corporación, y de sus metas, visión, misión y retos estratégicos que se establezcan para el desarrollo de la misma y velar por su efectivo cumplimiento.

d. Celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto de la Corporación. Cuando el Gerente General ejerza estas funciones, la cuantía del acto estará limitada hasta el equivalente de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. En el evento de que la cuantía del contrato exceda este monto, se requerirá autorización de la Junta Directiva.

e. Asistir con voz y voto a las sesiones de la Asamblea y la Junta.

. Convocar a la Asamblea General y a la Junta Directiva a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario.

g. Presentar a la Asamblea General, en sus sesiones ordinarias, el informe de gestión, el balance general de cada ejercicio, y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

h. Elaborar los proyectos de presupuesto de cada año de actividades y presentarlo a la Junta Directiva para su aprobación.

i. Informar a los demás miembros de la Junta Directiva acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades, someterle prospectos para el mejoramiento de la actividad de la Corporación y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que quiera.

j. Designar y remover libremente los empleados de la Corporación que no dependen directamente de la Asamblea General o de la Junta y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fijar el genero de labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso.

k. Vigilar y apremiar a los empleados de la Corporación poro que cumplan los deberes de su encargo.

l. Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la Corporación se hagan debidamente, conforme con su objeto.

m. Conseguir recursos para lograr el desarrollo de la Corporación y su objeto.

n. Velar por los bienes de la Corporación y los que estén bajo su custodio, a cualquier título.

o. Dirigir las relaciones públicas de la Corporación y sus relaciones sociales y de contacto con entidades de los sectores público y privado.

p. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retiren de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto presentarán los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión.

q. Constituir apoderados generales, con aprobación de la Junta Directiva,

r. Otorgar poderes judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la Corporación.

s. Cumplir y velar por el cumplimiento de los estatutos y de la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.014 del 2 de julio de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2024, con el No.3075 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Recibo No.: 0026837701 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dDlhdfNGGibrklbz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE GENERAL	GLORIA EUGENIA GARCES ARBOLEDA	C.C. 43.434.609

Por Acta No.11 del 24 de mayo de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023, con el No.2559 del Libro I, se designó a:

DIRECTOR EJECUTIVO	JULIANA ARANGO BETANCUR	C.C. 1.000.416.410

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No.11 del 24 de mayo de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023, con el No.2558 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
BRAYAN STIVEN MARIN ZAPATA	C.C. 1.020.461.111
JULIANA ARANGO BETANCUR	C.C. 1.000.416.410

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
LINA ROSA GUERRA BLANQUICET	C.C. 39.278.630
JUAN PABLO TABORDA GOMEZ	C.C. 1.035.431.464

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.10 del 18/01/2022 de Asamblea	111 del 21/01/2022 del L.I
Acta No.012 del 16/01/2024 de Asamblea	272 del 06/02/2024 del L.I
Acta No.014 del 02/07/2024 de Asamblea	3076del 09/07/2024 del L.I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Recibo No.: 0026837701 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dDlhdfNGGibrklbz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

COSERTEP
Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales
Construyendo Futuro

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

CORPORACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES COSERTEP

Bello, 16 de julio de 2024

Señores

MUNICIPIO DE BELLO

Ciudad

Yo, GLORIA EUGENIA GARCES ARBOLEDA, identificado con 43434609, en mi condición de Representante Legal de la CORPORACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES COSERTEP identificada con Nit 900.350.516-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, VICTORIA INES SEPULVEDA CANO, identificado con 22029643, y con Tarjeta Profesional No. 88764-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora Pública de CORPORACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES COSERTEP identificada con Nit 900.350.516-4 , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

GLORIA EUGENIA GARCESA ARBOLEDA
Representante Legal

VICTORIA INES SEPULVEDA CANO
Contador Público

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 22.029.643



Apellidos
SEPULVEDA CANO

Nombres
VICTORIA INES

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.57	F

Fecha de nacimiento
29 DIC 1972

G.S
A+

Lugar de nacimiento
CARACOLI (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
26 JUN 1991, CARACOLI

Firma

Fecha de expiración
02 SEPT 2032



.CO
00336609 5

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00336609500107 8<<<<<<<<<<<
7212295F3209022COL22029643<<<4
SEPULVEDA<CANO<<VICTORIA<INES<

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

88764-T



VICTORIA INES
SEPULVEDA CANO
C.C. 22029643
RES. INSCRIPCION 160 DEL 31/10/2002
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

319363

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

96744

COPIA VÁLIDA PARA SOPORTAR CERTIFICADO DE COSERTEP

Identificación Plástica S.A. 210331/9721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 8 0 9 5 A E 0 6 8 3 0 4 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VICTORIA INES SEPULVEDA CANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22029643 de CARACOLI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 88764-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de julio de 2024, a las 16:56:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43434609
Código de Verificación	43434609240716165643

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de julio de 2024, a las 17:04:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003505164
Código de Verificación	900350516424071617040 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250673485

PIB
16:55:11

Bogotá DC, 16 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA EUGENIA GARCES ARBOLEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43434609:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250674374

PIB
17:02:23

Bogotá DC, 16 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COSERTEP identificado(a) con NIT número 9003505164:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:57:13 PM horas del 16/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43434609**
Apellidos y Nombres: **GARCES ARBOLEDA GLORIA EUGENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30553 (Bogotá)
Fecha del pais: 018000 910112
E-mail: dijin.arabo-utc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2024 05:58:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43434609 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98255665 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:57:07 horas del 16/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43434609,** Apellidos y Nombres **GARCES ARBOLEDA GLORIA EUGENIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE BELLO**, con NIT **890980112-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43434609 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/07/2024 08:34 PM

Código Verificación: **SKE13ZBMAR**

Válida hasta: **15/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COSERTEP
Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales
Construyendo Futuro

Bello, 16 de julio de 2024

Señores
MUNICIPIO DE BELLO

La suscrita declara bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro incursa, en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 Ley 1150 de 2007, los artículos 1,2 y 4 Ley 1474 de 2011 o en cualquier otra establecida en la Constitución o la Ley, que me impidan suscribir contratos con la entidad.

De igual manera estoy enterada que, de hallarme en alguna de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 70. y 52 del estatuto de contratación.

Adicionalmente y en atención a la prohibición constitucional contenida en el artículo 126 de la Constitución Política, también manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO** poseo vínculo de parentesco[1] (hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil o por matrimonio o unión permanente) con el señor Contralor General de la República, ni con el Gerente Administrativo y Financiero de la Entidad, ni con los Senadores o Representantes a la Cámara que intervinieron en la postulación o designación del Señor Contralor.

1 Según el Código Civil Colombiano, arts. 35 y ss., entiéndase los grados de parentesco así:

1. Hasta el cuarto grado de consanguinidad incluye: hijo, padres, nieto, abuelo, bisnieto, bisabuelo. Tataranieto tatarabuelo, hermano, tío, primo, sobrino, sobrino_-nieto, tío-abuelo.
2. Hasta segundo de afinidad incluye: yerno, nuera, suegro o suegra, hijastro o padrastro, abuelo o nieto político.
3. 3. Primero civil incluye: hijo adoptivo, padres adoptivos.

Agradeciendo su atención,

GLORIA EUGENIA GARCES ARBOLEDA
Gerente General COSERTEP

Carrera 50 #50-15 Oficina 328. C.C. Metrobello – Bello / Antioquia
+57 (4) 3012890863
corporacioncosertep@gmail.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CORPORACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

SIGLA: COSERTEP | NIT No.:

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1] [2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: BELLO | DIRECCIÓN: CR 50 # 50 - 15 OF 328

TELÉFONOS: 3012890863 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PROTECCIÓN ANIMALES VULNERABLES	2 CONTRATACIÓN DE TERCEROS
3 OPERADOR LOGISTICO BIENESTAR ANIMAL	4 PROMOCIÓN ACTIVIDADES CULTURALES
5 PROMOCIÓN ACTIVIDADES AMBIENTALES	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CONSTRUCTORA CASTILLETES S.A.		X	3229166703	ACTUAL	
INVERALZAT S.A.S		X	3137261183	Junio / 2024	250.000.000
MAJAPETS CENTRO VETERINARIO		X	3046135709	Mayo / 2022	60.000.000
AGROPECUARIA SIMBA S.A.		X	3104619362	Dic / 2021	320.000.000
AGROSIPLA LTDA.		X	3229166703	Feb / 2020	296.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: GARCES | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): ARBOLEDA | NOMBRES: GLORIA EUGENIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 43.434.609 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 500 SMLMV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA X | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 17 - 07 - 2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Medellín, 5 de Julio de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito representante legal de la sociedad **INVERALZAT S.A.S.,** identificada con NIT. 901.775.775-3, se permite certificar que la **CORPORACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES "COSERTEP"** ejecutó durante el año 2024 el siguiente contrato:

OBJETO:	OPERADOR LOGÍSTICO EN JORNADAS MÉDICO VETERINARIAS DE ADOPCIÓN, VACUNACIÓN Y CIRUGÍA AMBULATORIA PARA CONTROL DE NATALIDAD EN PEQUEÑAS ESPECIES, LLEVADAS A CABO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ.
FECHA:	ENERO A JUNIO 2024.
VALOR:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($250.000.000).
CONTRATANTE:	INVERALZAT S.A.S
NIT:	901.775.775-3
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES "COSERTEP"

Cualquier información puede ser validada con la Médica Veterinaria Dra. **VALENTINA ALZATE JARAMILLO,** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.037.641.343 y Tarjeta Profesional Nro. 38788, al número de contacto 3137261133

Sin otro particular:

LEONARDO ALZATE QUINTERO
C.C. 71.113.254
Representante Legal

Medellín, 8 de Julio de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El **CENTRO VETERINARIO MAJAPETS**, con NIT 1.037.642.894-8 y Matrícula Mercantil Nro. 21-684499-01, se permite certificar que ha celebrado con la **CORPORACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES "COSERTEP"** los siguientes contratos:

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ADOPCIÓN RESPONSABLE DE MASCOTAS Y CONTRIBUIR A SU VACUNACIÓN Y CIRUGÍA PARA CONTROL DE LA PROBLACIÓN ANIMAL, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
FECHA:	FEBRERO 2022
PLAZO:	TRES (3) MESES
VALOR:	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000)
CONTRATANTE:	CENTRO VETERINARIO MAJAPETS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES "COSERTEP"

Sin otro particular:

MARIA ESTELLA JARAMILLO JARAMILLO
Representante Legal
C.C. 1.037.642.894
T.P. 39937

agropecuaria simba s.a.
NIT. 800.193.461-1

Medellin, Julio 12 de 2024

CERTIFICACIÓN

La **Corporación de Servicios Técnicos y Profesionales – Cosertep,** con NIT. 900.350.516-4, fue la Entidad Contratista durante el año 2021, encargada de ejecutar los recursos destinados al manejo de semovientes y animales abandonados en el municipio de San Antonio de Palmito (Departamento de Sucre).

Esta corporación prestaba los siguientes servicios profesionales y técnicos: Recepción y custodia de animales en estado de abandono, aseo y alimentación permanente de estos animales, atención veterinaria, procedimientos quirúrgicos menores, vacunación, esterilización y entregas en adopción.

El valor anual del contrato fue de Trescientos Veinte Millones de Pesos ($320.000.000,oo) y su fecha de comienzo de ejecución fue el 17 de febrero de 2021, con una duración de Diez (10) meses.

Atentamente,

JULIANA MARÍA OSPINA ALVAREZ
c.c. 43.581.195
Contadora Agropecuaria Simba S.A.

agrosipla ltda
NIT. 830.507.314-6

Medellín, 10 de Julio de 2024

La suscrita Revisora Fiscal de la sociedad **AGROSIPLA LTDA**, identificada con NIT 830.507.314-6, acredita que el Contratista **CORPORACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES – COSERTEP**, identificada con NIT 900.350.516-4 prestó sus servicios técnicos como ejecutor de dos programas de adopción de caninos y felinos en el municipio de Zipaquirá (Cundinamarca), promoviendo a su vez la vacunación de estos animales y los procedimientos quirúrgicos para control de la población animal.

FECHAS: Junio 2019 y Febrero 2020

CANTIDAD DE JORNADAS POR CONTRATO: Diez (10)

TOTAL JORNADAS: Veinte (20)

VALOR POR CONTRATO: Ciento Cuarenta y Ocho Millones de Pesos ($148.000.000)

TOTAL EJECUTADO: Doscientos Noventa y Seis Millones de Pesos ($296.000.000)

Cualquier información adicional puede ser solicitada al correo lizjohana_1907@hotmail.com

Atentamente,

LIZ JOHANA RUIZ NOGUERA
Revisora Fiscal
C.C. 36.695.319
T.P. 105924-T